AÑO LII. Domingo 1º de febrero de 1891.--San Ignacio, san Cecilio y santa Brígida. NUMERO 28

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 31 de enero.

Noticias recibidas de Melilla dan cuenta de la desaparición de un cargador español. Supónese que haya sido muerto por los moros, habiéndose encontrado en un barranco trozos de un cerebro y un reguero de sangre hasta la orilla del mar.

Además, los moros hicieron una descarga sobre una tienda de campaña española, emplazada en terrenos de las colonias agrícolas, causando un herido.

Madrid, 31 de enero.

Reina en estos momentos en toda España gran animación electoral.

Las noticias que se reciben de provincias son en general favorables á los candidatos ministeriales.

Nueva-York, 31 de enero.

Según noticias recibidas por la vía de San Francisco de California, el capitán de otro buque español que acaba de llegar de las Carolinas, relata lo ocurrido allí recientemente, diciendo que tanto los naturalizados como los indígenas, atacaron á la guarnición española de una manera completamente inesperada, matando 90 entre soldados y paisanos españoles; que las tropas, deseosas del desquite, atacaron las trincheras de los naturales sosteniendo con ellos un terrible combate: que estos últimos fueron desalojados y se vieron forzados á internarse en los juncales; que las fuerzas españolas trataron de perseguir activamente al enemigo, pero que al fin tuvieron que emprender la retirada; que los indígenas estaban armados con rifles y mataron á muchos de los soldados que intentaron perseguirles, y finalmente, que el capitán de las fuerzas españolas se suicidó, al ver la posibilidad de caer en manos del enemigo.

Nueva-York, 31 de enero.

Se ha publicado oficialmente que la muerte del Secretario del Departamento del Tesoro, Sr. William Windom, fué causada por una afección al corazón.

París, 31 de enero.

Un gran número de estudiantes de esta capital invadieron las oficinas del periódico *L'Egalité*, donde causaron algunos desperfectos, á causa de haberse negado su director á publicar un artículo en que se le acusaba, á él y á los demás redactores, de oportunistas.

Más tarde volvieron los mismos estudiantes, en número mayor, con el objeto de atacar las oficinas, pero fueron contenidos por la policía. En el intermedio de ambas tentativas, los redactores y demás empleados de *L'Egalité* llamaron á gran número de revolucionarios para que los defendieran.

París, 31 de enero.

El Tribunal ha negado la conmutación de la pena de muerte dictada contra Miguel Eyraud.

Nueva York, 31 de enero.

Comunican de Madrid que ha fallecido en Guadalajara la renombrada monja Sor Patrocinio.

Lisboa, 31 de enero.

Anuncian de Oporto que se han insurreccionado tres regimientos de línea, pero que el resto de la guarnición, así como la guardia municipal, continúan fieles al Gobierno.

El pueblo no ha tomado parte en el movimiento.

El fin que se proponen los rebeldes es el establecimiento de la república.

En las calles de dicha ciudad se han batido los rebeldes y las tropas adictas al Gobierno.

En esta capital no se ha turbado el orden.

El Gobierno ha ordenado la salida de fuerzas de varios puntos del reino para Oporto.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

París 31 de enero.

Ha fallecido el renombrado pintor Sr. Meissonier.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 30, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.85.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 121½ ex-cupón.
Descuento papel comercial, 60 div., 5 á 7½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div (banqueros), á $4.85.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95½.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5¾.
Centrífugas, costo y flete, de 3 á 3 5|16.
Regular á buen refino, de 4⅛ á 5.
Azúcar de miel, de 4½ á 4¾.
El mercado pesado, y los precios nominales.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.07½.
Harina patent Minnesota, $5.50.

Londres, enero 30.

Azúcar de remolacha, á 12|8¾.
Azúcar centrífuga, pol 96, á 14|6.
Idem regular refino, á 13|.
Consolidados, á 97½ ex-interés.
Cuatro por ciento español, á 76½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, enero 30.

Renta, 3 por 100, á 89 frs. 50 cts., ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).

MERCADO DE AZUCARES.

Enero 31 de 1891.

Cierra el mercado azucarero en la semana que finaliza bajo el mismo aspecto de languidez que ha predominado durante la misma. Las importantes operaciones efectuadas durante la semana pasada y que en junto computan sobre doscientos mil sacos de azúcar, han abastecido por el pronto á los refinadores americanos, que actualmente se mantienen á la espectativa con la esperanza de que esa actitud influirá en nuestro mercado, donde cuentan también con la necesidad que existe de realizar existencias. En este concepto la demanda para nuestro principal centro consumidor es hoy casi nula y si algo se les ofrece, la reducción de límites es segura.

Los avisos del mercado inglés han señalado hoy alguna mayor firmeza y de la posición que asuman los vendedores europeos, dependerá seguramente la marcha que adquiera nuestra plaza en el próximo mes de febrero.

No hay operaciones que reseñar.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. } Abrió á 243½ por 100 y cierra de 243⅝ á 243⅜ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendr.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	90 á 110	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la capital de tres millones	58 á 62	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	1½ á 2½	P
Banco Agrícola	58 á 35	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	18 á 17½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jícaro	4 á 5½	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	10 á sin	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	Nominal.	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	14¾ á 13½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	4½ á 3½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 D á 4	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	78 á 76½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	57 á 48	D
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	32 á 31	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	35½ á 34½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal.	D
Refinería de Azúcar de Cárdenas	45 á 30	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	60 á 48	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	43 á 30	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	99 á 94	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	6 á 20	P
Compª eléctrica de Acciones	13 D á par	
Matanzas Bonos	10 á 11	P

Habana, 31 de enero de 1891.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del día 31 de enero de 1891.

La revista de Comisario del entrante mes de febrero se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 4.

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza y espectantes á embarque para la Península.

Día 4.

A la una de la tarde.—Señores Pensionistas de la Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Día 4.

De una á dos de la tarde.—Sres. Jefes y oficiales en Comisión activa del servicio, en situación de excedentes y de reemplazo en esta Plaza.

Los días 3, 4 y 5.

De doce á tres de la tarde.— Reclutas disponibles del Ejército de la Península previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 3, y á la una de su tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario, por los señores Jefes y oficiales transeuntes que deben pasarla el día 4, los que en este día, y á la hora indicada para la revista, los recogerán para en unión del segundo ejemplar presentarlo al señor Comisario de Guerra, que debe pasarla y que estará presente para autorizarlos.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa y reemplazo y pensionistas de San Hermenegildo, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista de las clases indicadas, relaciones de los señores Jefes y oficiales y demás individuos que figuren en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en la orden de hoy, para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

Sánchez Gómez.

Es copia.—El Comandante Secretario,—*Mariano Martí.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El músico de primera clase retirado del Ejército de esta Isla, Juan Laura Murcia, residente en esta ciudad, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 29 de enero de 1891.– El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-31

El paisano D. Francisco A. García Marifío, vecino de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 31 de enero de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-1

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Policía Urbana.—Obras Municipales.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento tomado en sesión ordinaria que celebró en 21 del corriente, ha dispuesto se anuncie simultáneamente á pública subasta la explotación de las Canteras de San Lázaro, cuyo acto tendrá efecto en la Secretaría del Gobierno General; bajo la presidencia del empleado que designe la Superioridad y la Sala Capitular bajo la de S. E. á las dos de la tarde del día 10 de febrero próximo verificándose con arreglo al siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES.

Artículo 1º El Ayuntamiento pondrá á disposición las canteras de San Lázaro para su explotación del que resulte rematador, el cual respetará en un todo el convenio que tiene celebrado la Corporación con el Hospital de San Lázaro, propietario de las canteras citadas.

Art. 2º El pago de anuncio, papel de reintegro y derecho del Notario será de cuenta del rematante.

Art. 3º La entrega diaria de material será de 70 metros cúbicos por lo menos, incurriendo el contratista en la multa de $50 por cada una vez que resulte infringida esta obligación, salvo los días festivos y los de lluvia.

Art. 4º El pago de material se verificará por quincenas vencidas en vista del vale que expedirá al Contratista el Sr. Director facultativo del Ramo de Obras Municipales con el Visto Bueno del Sr. Concejal Inspector del Ramo.

Art. 5º El Excmo. Ayuntamiento abonará el material con arreglo á los siguientes precios y condiciones:

Piedras en rajones cuya longitud no excederá de 0m25 á $0.80 el metro cúbico.

La piedra picada de cinco á seis centímetros de lado á $1.10 el metro cúbico.

Los anteriores precios regirán cuando el Contratista entregue la piedra en la cantera, más si se le ordenase el acarreo del material á cualquier punto de la ciudad, realizará esta operación de su cuenta, haciéndose en consecuencia los siguientes aumentos por razón de tiro.

En el metro cúbico de rajones de la dimensión ya explicada se hará un aumento de $0.65 ó sea un total por metro cúbico de $1.45.

Igual aumento se hará en el metro cúbico de la piedra picada dando un total precio de $1 75.

Art. 6º El Contratista destinará cuatro carretones para el trabajo de la prolongación de la calzada de la Infanta con su personal correspondiente para la carga de dichos vehículos.

Art. 7º Para tomar parte en la licitación se depositará en las Cajas de la Corporación el 5 por 100 del precio de la subasta que se fija en $12,000 oro, aumentándose hasta el 10 por 100 por el que resulte adjudicatario como fianza definitiva.

Art. 8º Las proposiciones se harán en papel de la clase 11ª acompañándose la cédula del postor y recibo de haberse constituido el depósito á que alude el artículo precedente.

Art. 9º El medio mecánico para la medida de la piedra se elegirá por el Sr. Director facultativo del Ramo de Obras Municipales, verificándose la operación por el empleado que éste designe y á presencia del contratista, más si requerido éste no concurriere estará y pasará por la cantidad que marque dicho empleado.

Art. 10º La subasta se sujetará en todo á lo dispuesto en el Real Decreto de 4 de enero de 1883.

Art. 11º El Contratista podrá pedir la rescisión del contrato siempre que no se le abonen en sus respectivos vencimientos, dos quincenas consecutivas.

Art. 12º La duración del contrato será por todo el tiempo que resta del actual año económico de 1890 á 91.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

Don N..... N....., vecino de..... enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la Provincia para la explotación de la Cantera de San Lázaro, se compromete á tomarla á su cargo dando la piedra á los siguientes precios:

EN LA CANTERA.

El metro cúbico de piedra picada de 5 á 6 centímetros de lado (aquí el precio á letra.)

El metro cúbico de piedra picada de 5 á 6 centímetros de lado (aquí el precio á letra.)

Incluyendo acarreo á cualquier punto de la ciudad.

El metro cúbico de rajones de la dimensión ya dicha (aquí el precio á letra).

El metro cúbico de piedra picada del tamaño ya referido ,aquí el precio á letra)

(Fecha y firma del postor.)

Lo que de orden de S. E. se hace público por este medio para conocimiento de aquellos á quienes interese.

Habana, 29 de enero de 1891.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-31

Orden de la Plaza del 31 de enero.

SERVICIO PARA EL 1º DE FEBRERO.

Jefe de día: El Comandante del primer batallón de Ingenieros Voluntarios, D. Pablo Morillas.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: Primer batallón de Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón de Ingenieros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería del Ejército

Castillo del Príncipe: Batallón mixto de Ingenieros.

Retreta en el Parque Central: Batallón Cazadores de Bailén.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Cesareo Espado.

Imaginaria en idem: El teniente de la misma, D. Luis Zurdo.

El Coronel Sargento Mayor, *Juan Madan.*

TRIBUNALES.

Ayudantía Militar de Marina del distrito de Santa Cruz del Sur.—Comisión Fiscal.—Don Antonio Carrasco y Connil, Alférez de fragata graduado de la Escala de Reserva, Ayudante de marina del distrito de Santa Cruz del Sur y Fiscal de una sumaria:

Habiéndose ausentado de esta localidad en la noche del quince de diciembre de mil ochocientos noventa el individuo Pelegrín Fernández del Riego, natural de Sanjenjo (Galicia), inscripto de mar del distrito de Sanjenjo provincia de Villagarcía. Cuerpo regular, color rosado, pelo castaño claro, frente despejada, barba poblada, edad treinta y un años; usando de las facultades que S. M. el Rey (q. D. g.) me concede en sus Reales Ordenanzas de la Armada, por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al referido Pelegrín Fernández, para que en el término de veinte días contados desde la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y periódicos oficiales de la capital del Apostadero, se presente en esta Ayudantía de Marina á dar sus descargos, en los que le resulta en la sumaria instruida, con motivo de haber desaparecido de este puerto, en la referida noche del 15 de diciembre, el bote aparejado de baldero nombrado *Pilar*; bien apercibido que, de no efectuarlo, se le juzgará en rebeldía.

Santa Cruz, 20 de enero de 1891.—El Fiscal, *Antonio Carrasco.* 3-1

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don José Muller y Tejeiro, teniente de navío de 1ª clase, y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Hallándome instruyendo sumaria contra Marcelino Díaz González, natural de Camijana, provincia de Santander, casado y de 39 años de edad, por haberse quedado en tierra, á la salida de este puerto el día 10 del actual el vapor-correo *Ciudad Condal*, por el presente primer edicto y término de treinta días, cito, llamo y emplazo al citado Marcelino Díaz González, para que se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; en la inteligencia, que si no efectúa, se le seguirá la sumaria y se sentenciará en rebeldía.

Habana, 29 de enero de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-31

EDICTO.—Don Victoriano Jayme Rodríguez, teniente de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito de este Apostadero, y Fiscal de la sumaria que se instruye contra el marinero de segunda clase, José Lucio Montes, por el delito de segunda deserción.

Habiéndose fugado del crucero *Don Jorge Juan* el día 1º de diciembre último el marinero de segunda clase, José Lucio Montes, usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, cito, llamo y emplazo por este mi segundo edicto y pregón, al citado marinero, para que en el término de veinte días, contados desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales de la localidad, comparezca en esta Fiscalía, sita en el Arsenal, á dar sus descargos; bien apercibido que de no efectuarlo, se le sentenciará en rebeldía.

Habana, 24 de enero de 1891.—El Fiscal, *Victoriano Jayme.* 3-31

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don José Muller y Tejeiro, teniente de navío de primera clase y Fiscal en comisión de la Comandancia de Marina de la Habana.

Por el presente edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo á la persona que ha extraviado un documento provisional expedido por la Comandancia de Marina de esta provincia al individuo José Casariego y Martínez, lo entregue en esta Fiscalía; en concepto que si no lo verifica en dicho término, el expresado documento queda nulo y de ningún valor.

Habana, 27 de enero de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-30

EDICTO.—D. Jesús Díaz Molina y de la Peña, capitán de Infantería de Marina, Jefe del Detall de las tropas embarcadas, y Fiscal nombrado de orden del Sr. Mayor General.

Habiendo consumado la deserción en la noche del 12 del actual el marinero de segunda clase de la dotación del cañonero *Fradera*, Julián Arango de Incógnito, usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, por este primer edicto y término de treinta días, cito, llamo y emplazo al citado marinero, para que verifique su presentación en esta Fiscalía, sita en el Real Arsenal, á dar sus descargos; en la inteligencia, que de no hacerlo así, se le juzgará en rebeldía.

Habana, veinte y siete de enero de mil ochocientos noventa y uno.—*Jesús D. Molina.* 3-30

Don Francisco Noval y Martí, Juez de primera instancia, propietario, del distrito Este de esta ciudad.

Por el presente edicto hago saber: que á consecuencia de los autos que siguen los herederos de D. Juan de Cárdenas y Chávez, contra D. Joaquín Carlos y Dª Blanca Carillo, herederos de Dª María Josefa de Cárdenas, sobre cumplimiento de Juicio de paz acordado, se ha señalado el día veinte y seis de febrero próximo entrante, á las ocho de su mañana, para que tenga efecto en este Juzgado, calle Ancha del Norte número doscientos veinte y siete, el remate del potrero titulado "Panchita," compuesto de veinte y nueve caballerías, trescientos diez y ocho cordeles de tierra, situado en el barrio del Coliseo, término municipal de Guacamaro, provincia de Matanzas, tasado en diez y siete mil novecientos diez pesos, sesenta y ocho centavos oro; advirtiendo, que á instancias de los ejecutantes se saca á remate la referida finca, sin suplir préviamente la falta de títulos de propiedad: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo: que para tomar parte en la subasta deben los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad, igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la indicada finca, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los autos estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en dicha subasta.—Habana, enero veinte y dos de mil ochocientos noventa y uno.—*Francisco Noval y Martí.*—Ante mí, *Juan Hipólito Vergel.*

1121 3-30

Sección Mercantil

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 31:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vapor americano Mascotte, cap. Hanlon, trip. 42, tons. 520, con carga, á Lawton y Hnos.
—Barcelona, en 45 días, bca. esp. Aníbal, capitán Masot, trip. 4, tons. 331, con carga, á Fabra y Comp.

SALIDAS.

Día 30:

Para Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Deschamps.
—Cádiz y escalas, vapor-correo esp. Alfonso XII, cap. Domínguez.
—Halifax, vapor inglés Bergenseren, cap. Nerkenseren.

Día 31:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon.
—Puerto-Rico y escalas vapor español M. L. Villaverde, cap. Carreras.
—Nueva York vapor americano City of Alexandría, cap. Hansen.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. W. B. Foy—G. L. Feathertow—Señora Foy—Srta. A. E. Foy—Srta. F. Foy—Sra. Featherstow—W. W Eglislon—J. C. Signore—W. Bailey—D. Dwey—W. Hunter—W. Dawkins—M. Sesson—E. Sesson—J. W. Mc Lowell—Sra. J. Felks—Mr. Felks—G. Alexander—Dr. Felks—W. Cleaver—R. Mc. Call—Sra. J. Felks—W. Walters—G. Bishep—W. Sprague—W. Benidect—W. Simpsow—Señora Simpsow—Srta. Meks—Srta. Hamwond—I. F. Murry—W. Crean y señora—W. Bailey—W. Curts—D. Benouf y señora—Mr. Biss—Mr. Dondy—J. Libermouth—J. G. Hall—A. B. Jones—D. C. Rosales—B. Rosales—C. M. Echevarría—Sra. G. L. Brown é hijos—A. F. Cale—W. C. Rehule—J. O. Clark—J. A. Rowell—H. C. Munroe—N. Arther—E. M. Rowell—G. R. Robinson—W. C. Winer—S. F. Shallon —J. M. Kurz—Oscar D. Cahard—E. M. Mars—J. W. Conner—J. W. Graw—E. C. Hoos—Bellisario H. Pimentel—L. Valdés—Petrona Sánchez y 3 niños—Juan Medina—Fernando Acosta, señora y 2 niños—John Hayes—N. Camero—Mercedes Camero—J. S. Valdés—Aniceto Bezaga—Joaquín Jierra—Francisco Millán—John Luty—A. W. Lawson—Manuel Valdés —Antonio González—Tomás Valdés—Casimiro Gutiérrez—Gustavo Navarrete—Merced Flor—Marina Martínez—Eduardo Giraudy——Luis Someillán—A. Fernández—B. Benítez—C. Valdés—Miguel Aguilar—Juan González—Manuel Reyes—Irene Siles—Hilario Callejas—Narciso González—Manuel Durán Andrés Prieto—Pedro Duque——Julián Duque—Antonio Placeres—R. González—R. Lawton—Sra. Telke.

Para NUEVA-YORK en el vap. esp. *Habana:*

Sres. D. J. Taladrid—W. Mark—F. Zola—A. Eisenlork—V. Blanco—R. Bonachea.

SALIERON.

Para NUEVA YORK, en el vap. am. *City of Alexandría:*

Sres. D. S. S. Bappen—C. J. Roop—Luther G. Robbins—Salomón Hoffpelmer—Hax. Hortmann—L. Carroll—Charles Oces—M. Heldrich—Nieves Frontelo y 4 niños—Juan Harrison—María de los A. Quiñones—Esperanza B. Reyes—Jenaro Menéndez—William M. Arith—Carl Bordy—Ida J. Phillips—Abraham Shack—G. D. Marheus.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Eugene Levy—Fimochy H. Cartty—F. C. Gilzon—Nathaniel A. Phillips—Ware B. Fray—Sra. Imma E. Jay—Alexander Shaw—Sra. Mary Shaw—Srta. Gertrúdis Shepard—J. A. Shepard—Sra. J. A. Shepard—Charles Wainwight—Rafaela Lapeiro Rodríguez—Juan Orosco y Flores——Natalia Hernández Lavisander—Ramón Redal Martínez—Caridad Miranda y 2 hijos—Félix Lescana y Soza—José I. del Pino—Ramón García—Angel Socarrás—Beintrard Groedel—Tomasa Bocanegra viuda de Fuentes y 3 niños—Francisco Pío Valdés—Felipe Allende—Dominga Valdés—Domingo Villamil Pérez—León Agustín López—Sol Noeder—Angel Pérez Rolos—Avelino Rodríguez—José Elemo Borsasina—Jacob John—Salomón Hamburger—Leo Ray Myers—Franco W. Jeavey—Alfred Berhner—J. H. Anthony—Fred M. Jye—José P. Mopes—Domittia Fons y 1 niño—José Yañez Castro—Enrique Castellanos Blanco—Emilio Pons—Francisco Baez—Domingo Ben y Poo—Matía Valdés—Robert Lahn—Antonio Alvarez y Pérez—Joaquín Fors y Rivera—Dolores Chaqueto y Lazo é hijo—María de la Merced Hernández y 1 niño—Fernando Echegoyen—José Aboirco y Rodríguez—Félix Jenaro Vierno—Manuel Casás Valdés y sobrino—John C. Prince—Moses Lindheim—Jacinto Costa—John García—Juan Navarro Blanco—Henry Imoss—Virgilio Martínez—Luis Martínez Delgado—Regla Hernández—Tomás Arteaga y Méndez—Anselmo Oreso Valdés—González L. Villavisencio—Plácido Peri Zavabar—Pita Barroso y 1 niño—Micaela Fernández y 3 niños—Samuel B. Robeson.

Entradas de cabotaje.

Día 31:

De Cárdenas, gol. Joven Pilar, pat. Alemany: con 600 sacos azúcar y efectos.
—Carahatas, gol. Teresita, pat. Pereira: con 1,175 sacos azúcar y efectos
—Playas de San Juan, gol. Almanza, pat. Durán: con 1,000 sacos carbón.
—San Cayetano, gol. Carmita, pat. Mora: con 2500 varas madera y 100 quintales cáscara de mangle.

Despachados de cabotaje.

Día 31:

Para Cárdenas, gol. María del Carmen, pat. Valent: con efectos.
—Carahatas, gol. Teresita, pat. Pereira: con efectos.
—Playas de San Juan, gol. 2º Rosa, pat. Cabruja: con efectos.
—Río del Medio, gol. San Francisco, pat. Mateu: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. amer. City of Alexandría, cap. Hansen, por Hidalgo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L. Villaverde, cap. Carreras, por M. Calvo y Comp.
—Saint Pierre, (Martinica) gol. amer. S. H. Horkins, cap. Bennet, por Bridat, Montros y Comp.
—Las Palmas de Gran Canarias, y Santa Cruz de Tenerife, bca. esp. Gran Canarias, cap. Arocena, por Martínez, Méndez y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Cádiz y escalas, vapor-correo esp. Alfonso XII, cap. Domínguez, por M. Calvo y Comp.: con 250 estuches y 4,265 sacos azúcar; 17,635 cajetillas cigarros; 184 kilos picadura; 65,760 tabacos; 149 cascos aguardiente y efectos.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Deschamps, por M. Calvo y Comp.: con 893 tercios tabaco; 90,500 tabacos; 5,000 sacos azúcar y efectos.
—Halifax, vapor norg. Bergenseren, cap. Mortensen, por R. Truffin y Comp.: con 4 tercerolas miel y 5,250 sacos azúcar.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton y Hnos.: con 290 tercios tabaco y efectos.
—Montevideo, berg. esp. Segundet, cap. Pagés, por Fabra y Comp.: con 100 sacos azúcar
—Matanzas y otros, vap esp. Cádiz, cap. Beotegui, por Codes, Loychate y Comp.: de tránsito.
—Cárdenas, berg. esp. Sensat, cap. Diez, por J. Astorqui: de tránsito.
—Tampa y Cayo-Hueso, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.: en lastre.
—Sagua, vap. amer. Niágara, cap. Burley, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Veracruz, vapor francés Saint Germain, capitán De Kersabiec, por Bridat, Montros y Comp.
—Nueva-York, vapor-correo esp. San Agustín, capitán Cardona, por M. Calvo y Comp.

Pólizas corridas el día 30 de enero.

Azúcar, sacos	7.085
Tabaco tercios	1.657
Tabacos torcidos	514.075
Cajetillas cigarros	179.100
Miel de purga, barriles	20
Miel de abejas, galones	140

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	15.345
Azúcar, estuches	250
Azúcar, barriles	56
Tabaco, tercios	1.283
Tabacos torcidos	156.260
Cajetillas cigarros	17.635
Picadura, kilos	184
Miel de purga, barriles	4
Aguardiente, cascos	149

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 31 de enero.

Sensat:
300 sacos garbanzos mofnes..... 12 rs. ar.
La Salud:
2000 cajas fideos..... $4½ las 4 c.
Ernesto:
7000 quintales tasajo..... Rdo.
Almacén:
150,3 manteca Pureza..... $12½ qtl.
50 cajas de 6 latas manteca Pureza $14½ qtl.
25 id. de 12|2 id. id. id. $15½ qtl.
25 id. de 24|4 id. id. id. $15½ qtl.
20 cenches tabaco Salión y Fiel.... $21½ qtl.
100|2 cajas sidra de pera, G. Cubano. $4 caja
50|2 id. id. id. Cruz Blanca. $4 caja.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 31 de enero de 1891.

IMPORTACION.

En el presente período las transacciones efectuadas no han carecido de importancia; pero como las existencias en primeras y segundas manos son buenas, los tipos no han mejorado.

Cotizamos, según las últimas ventas, como sigue:

ACEITE DE OLIVAS.—De 25½ á 25¾ rs. ar. por latas de 23 libras y de 26½ á 26¾ rs. ar. las de 9 libras. Demanda moderada y precios firmes.

ACEITE REFINO.—Nacional. Con moderada demanda y existencias regulares cotizamos marca "Conill" en cajas de 12 botellas de á litro á $7 y de 24|2 á $8 caja. El francés se detalla á $3 las primeras y á $8½ las últimas.

ACEITE DE MANI.—Surtidos los consumidores. Cotizamos á 7½ rs. las latas y 8 rs. las medias latas.

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen sumiendo el consumo y se detallan cajas de 10 galones á $5, idem de 9 galones á $2-80, idem de 8 galones á $2-60 c. *Luz Brillante* de 10 galones $3-60, de 8 galones á $3-10. *Benzina*, latas de 8, 9 y 10 galones á $2-25, 2-50 y 2-75 c. respectivamente. *Gasolina* de 1ª á $5 caja. Estos precios son netos, y en número mayor de 100 cajas, 2 p⅟ D. El *Nepozzano Brochi* se cotiza á $8 caja.

ACEITUNAS.—Buenas existencias y demanda regular. Cotizamos *Manzanillas* en cufletes de 4|4 á 4|7 rs. De la Reina á 2½ rs., y gordales á 4 rs.

AJOS.—Con demanda regular se cotiza á 10 centavos mancuerna, los de 3ª, á 15 cts. los de 2ª y á 2½ rs. los de 1ª Nohay existencias de los de Veracruz.

ARECHO.—Sin existencias del de los Estados-Unidos, que cotizamos á $6½ quintal en billetes. El peninsular se ofrece de $5¾ á $6 quintal en billetes.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos detallándose á $6½ c. y garrafón á 5½ con escasa demanda.

ALCAPARRAS.—Regular existencia y demanda. Cotizamos en garrafoncitos y cajas de clase corriente de 3½ á 3¾ rs. La clase fina, en cajas de 24 pomos, á $2½ caja.

ALMENDRAS.—Se detallan á $27½ quintal.

ALMIDON.—El de yuca continúa surtiendo la plaza y alcanza de 9 á 11 rs. arroba. El de Puerto Rico se vende á 9 rs. arroba.

ALPISTE.—Cotizamos nominal á 38 reales quintal.

ANIS.—Sin mejorar su precio continuamos cotizando á $7 quintal.

ANIL.—De la única clase que se hacen algunas ventas es del alemán que cotizamos de 1ª de $7 á 7½ quintal.

ALPARGATAS.—Las vizcainas son solicitadas y alcanzan de 12 á 13 rs. docena.

ARENCONES.—Ventas regulares de 3 á 3½ reales cajita.

ARROZ.—Clases corrientes de 7½ á 7¾ reales arroba. El de Canillas de 9½ á 10½ rs. y el de Valencia á 9½ rs. ar.

AVELLANAS.—Regulares existencias. El mercado continúa encalmado y cotizamos nominal á $6 quintal.

AVENA.—Cotizamos de $6½ á $6¾ qtl. en billetes la americana. De la nacional á $6¼ idem.

AZAFRAN.—Regular demanda por el de 1ª clase, flor, de la Mancha á $13 libra y las demás clases de $10 á $12 libra, según su composición.

BACALAO.—El de "Noruega" se detalla de $10 á $10½ caja, el de Halifax alcanza $6¾ qtl., $6¼ el rabalo y la pescada $6 quintal.

CAFE.—Los tipos cierran en alza de $25 á $26½ qtl. por las clases corrientes de Puerto-Rico.

CALAMARES.—Siguen muy flojos y los precios han sufrido alza. Cotizamos ½ de latas á $6½ docena y ¼ latas á $5 idem.

CASTAÑAS.—Se cotizan de $5 á $7 qtl., clases buenas.

CEBOLLAS.—De las cosechadas en el país se cotizan de 19 á 20 rs. qtl., y las de Canarias se cotizan á $2½ oro qtl., y gallegas de 18 á 20 rs. qtl.

CERVEZA.—Continúa detallándose con precios sin variación las marcas acreditadas; y se han vendido barriles de marca P. B. y León en ½ tarros y ½ botellas á $13½ neto el barril.

CIRUELAS.—De 11 rs. á 12 rs. caja.

CLAVOS DE COMER.—Continúan detallándose lentamente á $30 quintal.

COMINOS.—Demanda regular, á $8½ qtl. el de Málaga.

CONSERVAS.—Buenas existencias y demanda muy limitada. Pimientos ½latas á 19 rs., ¼ á 25 reales. Salsa de tomates 15 rs. las ½ latas y 22 rs. ¼ de latas.

CHORIZOS.—Los de Asturias se venden de 11 á 11½ reales lata y los de Bilbao de 16 á 18 reales.

COÑAC.—Buena demanda por las marcas acreditadas y sus precios sostenidos. El cognac D'Or obtiene de 8½ á $10½ caja según envase y es muy solicitado. Las marcas de 2ª alcanzan de $4 á $8 caja.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan, caja de 6 pomos grandes, á $4½; idem 12|2, á $5½; id. 12|4

HABANA.

DOMINGO 1º DE FEBRERO DE 1891.

PARTIDO DE UNION CONSTITUCIONAL.

Candidatura de Diputados á Cortes.

Provincia de la Habana.

CIRCUNSCRIPCION.

Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera y Gutiérrez.
Excmo. Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán.
Excmo. Sr. Marqués Du-Quesne.
Sr. D. Leopoldo Goicoechea.
Sr. D. Enrique García Calamarte.
Sr. D. Segundo Alvarez.

DISTRITO DE GUANABACOA.

Sr. D. Antonio González López.

DISTRITO DE GÜINES.

Sr. D. Pascual Goicoechea.

DISTRITO DE JARUCO.

Sr. D. Carlos María Mazorra.

Provincia de Pinar del Rio.

CIRCUNSCRIPCION.

Sr. D. Alvaro Figuerea.
,, D. Tiburcio Pérez Castañeda.
,, D. Crescente García San Miguel.

DISTRITO DE GUANAJAY.

Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro.

Provincia de Matanzas.

CIRCUNSCRIPCION.

Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.
Excmo. Sr. D. Enrique Crespo.
Sr. D. Emilio Alvarez Prida.

DISTRITO DE CÁRDENAS.

Iltmo. Sr. D. Ricardo Galbis.

DISTRITO DE COLÓN.

Excmo. Sr. D. Luis Diez de Ulzurrum.

Provincia de Puerto-Príncipe.

Excmo. Sr. D. Fermín Hernández Iglesias.

Provincia de Santiago de Cuba.

CIRCUNSCRIPCION.

Excmo. Sr. D. Luis M. de Pando.
Excmo. Sr. D. Manuel Crespo Quintana.
Excmo. Sr. D. Francisco Javier Betegón y Aparici.

DISTRITO DE HOLGUÍN.

Excmo. Sr. D. José Cánovas del Castillo.

DISTRITO DE MANZANILLO.

Sr. D. Joaquín Santos Ecay.

Provincia de Santa Clara.

CIRCUNSCRIPCION.

Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez.
Sr. D. José Francisco Vérgez.
Sr. D. Silvio Fernández Vallín.
Sr. D. Marcos Castrillo de Medina.

DISTRITO DE REMEDIOS.

Sr. D. Martín Zozaya y Mendiverri.

La del distrito de Sancti-Spíritus no ha podido fijarse, porque todavía no se ha recibido la propuesta de los respectivos Comités.

Procedimiento electoral.

La práctica adquirida en elecciones anteriores hace innecesario publicar instrucciones detalladas acerca del procedimiento que debe seguirse; sin embargo, estimamos oportuno recordar las más importantes de las prevenciones legales, relativas á la votación. Ante todo, importa recordar que la elección se efectuará en un sólo día, el domingo 1º del próximo mes de febrero.

La mesa electoral se constituye á las ocho en punto de la mañana. Si á esa hora alguno ó algunos de los interventores no se hallasen en el local designado, el Presidente de la mesa constituirá ésta con los suplentes, y si éstos tampoco estuviesen, elegirá cuatro de los electores presentes y declarará abierta la sesión.

La votación es secreta, y para ella no es necesario, como para la de Concejales y Diputados Provinciales, cédula electoral; bastando la presentación del elector, que se acercará á la mesa y entregará por su propia mano al Presidente una papeleta de papel blanco, doblada, en la cual constarán los nombres de los candidatos á quienes dé su voto.

El Presidente, después de cerciorarse, en caso de duda, de que el elector consta en la lista, depositará la papeleta en urna diciendo en alta voz: "*Fulano* (el nombre del elector) *vota*", anotándolo dos de los interventores en la lista numerada que deben llevar.

Si ocurriere alguna duda sobre la personalidad del que se presente á votar, se suspenderá lo admisión del voto hasta que termine la votación y entonces decidirá la mesa.

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará que se va á cerrar la votación y prohibirá la entrada en el local de la elección, preguntando en seguida por dos veces, con intervalo de un minuto, si hay algún elector presente que no haya votado.

Recogidos, en caso afirmativo, los votos de los electores que se hallasen presentes, resolverá la mesa por mayoría las reclamaciones, admitiendo ó desechando los votos dejados en suspenso, y votarán el Presidente y los Interventores, rubricando éstos las listas de votantes á continuación del último nombre, declarándose en seguida *cerrada la votación*.

El escrutinio se efectúa sacando el Presidente una por una las papeletas de la urna y leyéndolas en alta voz, confrontando los Interventores el número de papeletas con el de votantes, y terminado el escrutinio se anunciará su resultado especificando el número de papeletas leídas, el de electores que hubiesen votado y el de votos que hubiere alcanzado cada candidato.

Acto seguido se quemarán las papeletas sobre que no hubiere habido reclamación, y se levantará el acta, á la que se unirán las que hubieren sido objeto de duda ó reclamación; y se designará el interventor que deba concurrir al escrutinio general.

El acta original, con toda su argumentación, se remitirá á la Secretaría de la Comisión Inspectora del censo electoral. Una copia literal del acta, autorizada por todos los individuos de la mesa, se pondrá el mismo día en el correo para remitirla á la Secretaría del Congreso.

Al interventor que deba asistir al escrutinio general se le proveerá de su credencial y de otra copia literal del acta.

Antes de las diez de la mañana del lunes se fijarán en la parte exterior del local en que la elección se efectúe, una copia de las listas numeradas de los votantes y otra del resumen de la votación; y el mismo domingo se remitirán al Gobierno de la Provincia otras dos copias de esa relación y resumen.

Respecto de la sanción penal de la Ley, nada tenemos que decir, porque es con ligeras diferencias, la misma que rige en las elecciones municipales.

Elección de Diputados.

Por la Alcaldía Municipal recibimos para su publicación lo siguiente:

En cumplimiento de lo previsto en el segundo párrafo del artículo 73 de la Ley Electoral vigente y por acuerdo de esta Comisión, se cita por la presente á todos los Sres. Interventores nombrados por las Secciones Electorales de esta Provincia, á fin de que concurran á las siete de la mañana del próximo domingo 1º de febrero á los locales que han sido designados para constituir los colegios en que han de tener efecto las elecciones de Diputados á Cortes; y que habrán de dar comienzo precisamente á las ocho en punto; recomendándose á la vez á los Sres. Suplentes su puntual asistencia á la hora indicada para el caso previsto en la mencionada Ley.

Habana, 28 de enero de 1891.—*L. Pequeño.*

Alcaldía Municipal de la Habana.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la vigente Ley Electoral, se convoca por este medio á los electores de las Secciones de este término Municipal, para que concurran á votar en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, señaladas para el 1º de febrero próximo á los locales que se expresan en la relación inserta á continuación y que han sido designados por el Excmo. Ayuntamiento para constituir los Colegios Electorales.

Relación de los locales donde han de constituirse los colegios en que han de verificarse las elecciones generales de Diputados á Cortes, convocadas para el 1º de febrero próximo.

Secciones.	BARRIOS.	LOCALES.
1	Templete, Casa Blanca y San Felipe.....	Casa Consistorial.
2	Santo Cristo, San Juan de Dios y Angel.....	Diputación, Empedrado 30.
3	Paula y San Francisco...	Mercaderes 45.
4	Santa Clara, Santa Teresa y San Isidro.....	Habana 138.
5	Punta y Colón.....	Consulado 85.
6	Monserrate, San Leopoldo y San Lázaro.....	Neptuno 172.
Secciones.	**BARRIOS.**	**LOCALES.**
7	Tacón, Dragones y Marte.....	Mercado de Tacón, Casilla del Sr. Regidor Diputado.
8	Guadalupe y Peñalver...	Galiano 102.
9	Arsenal, Cerba, Vives, Jesús María y S. Nicolás.	Monte 1, oficinas del Monte 320.
10	Chávez, Pilar, Atarés, Pueblo Nuevo, Príncipe y Vedado y Villanueva	
11	Cerro, Luyanó, Jesús del Monte, Arroyo Apolo, Puentes Grandes, Arroyo Naranjo y Calvario.	Hospital de Higiene.

Habana Enero 19 de 1891.—El Alcalde Municipal, *L Pequeño.*

La elección de hoy.

Ya no es tiempo de discutir ni de apurar los argumentos y las razones acerca de la genuina significación y la legitimidad de la candidatura proclamada por la Junta Directiva de Unión Constitucional para la circunscripción y distritos unipersonales de la provincia de la Habana. Hemos discutido lo bastante respecto del asunto; hemos demostrado de una manera evidente que dicha candidatura es la expresión de la voluntad del partido, manifestada por el Centro que lo dirige y por sus legítimos representantes los comités de los diferentes barrios; hemos inculcado, por último, á nuestros correligionarios los peligros de esas combinaciones extrañas y esas candidaturas apellidadas independientes, formadas fuera de los moldes de todo partido político y cuya acción no pasará del límite que les señala su propia naturaleza, estériles de un todo para fundar nada y eficaces sólo para abrir brecha en la integridad de nuestro partido, al cual se dicen afiliados los sustentadores de semejantes candidaturas, absurdas por lo demás ó imposibles en la práctica, á causa de la mescolanza que en ellas se hace de personas cuya incompatibilidad es notoria.

Que nuestros correligionarios se fijen bien en este punto es lo que importa, para que no se dejen alucinar por falaces espejismos. Se propala y se trabaja por algunos en favor de la llamada *candidatura económica*, estampada hace días en lugar preferente de *La Lucha*, como si este periódico fuera el organo oficial de los grupos que la patrocinan. Pero prescindamos de esto, relegándolo á la conciencia de los que han concebido semejante incubración, tan absurda, y digamos una vez más que esa candidatura no tiene razón de ser desde que la Directiva del Partido de Unión Constitucional y los candidatos que ha designado, han hecho declaraciones unánimes en favor de las soluciones propuestas por los comisionados, en cuyo espíritu han creido inspirarse los fautores de la repetida *cadidatura económica*.

La que llamaremos candidatura oficial, tendrá la ventaja de llevar al seno de los poderes públicos la fuerza que le prestará su investidura y su doble carácter de económica y política, de cuya fuerza no podrá disponer la otra candidatura, destinada sólo á perturbar sin razón ni pretexto al partido de Unión Constitucional, infiriéndole un daño, que si fuera irremediable, quedarían en su consecuencia indefensos no sólo los intereses materiales que procuran representar los autores de la disidencia electoral, sino los muy altos del orden moral y político, incluso los de la nacionalidad que entre nosotros ha venido defendiendo desde su creación con patriótico celo y constante fortuna. No queremos profundizar las terribles consecuencias de esta probabilidad, capaces de poner miedo en los más despreocupados de los que alientan la referida disidencia electoral.

Cuanto á la gran masa de nuestros correligionarios, su instinto los guiará segun lo hemos indicado otras veces, apartándolos de los peligros á que puede conducir al partido, inclusa su ruina, la indiferencia en estos momentos supremos. Ya saben lo que representa la candidatura de la Junta Directiva, y también lo que significan las candidaturas disidentes, y por poco que reflexionen darán sus votos en el dia de hoy á la del partido de Unión Constitucional. En las circunstancias actuales la emisión del voto no sólo es un derecho sino también un deber, que de seguro cumplirán los afiliados al partido con toda diligencia. Así se lo rogamos en nombre de muy sagrados intereses económicos y políticos; así lo espera de ellos el Centro del partido; así se lo aconsejan el más vulgar sentido y la honra de la noble agrupación bajo cuya bandera han militado y vencido por muchos años, y también la disciplina, sin la cual no es posible que prospere ninguna colectividad. Y á propósito de esto, no creemos que huelgue el siguiente párrafo que con el epígrafe de "Impostura" publica nuestro ilustrado colega *El País* de ayer:

"Algunos entienden, y así lo dicen y repiten, que la Junta Central de nuestro Partido favorece bajo mano la *candidatura económica*. Es falso. La Junta Central ha acordado, en cabal harmonía con el sentimiento dominante entre los autonomistas, la abstención del partido en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, y resuelta se encuentra á que se cumpla en *su letra y espíritu* dicho acuerdo, según tenemos dicho en nuestro artículo *Caso de honra*, que no consiente equívocos ni admite excepciones. La conducta de nuestra Junta Directiva no se presta á tergiversaciones; es clara, leal, honrada; y nadie, absolutamente nadie está autorizado para atribuirle mala fe ni doblez. Lo que en otra ocasión hemos dicho, lo repetimos ahora: á ningún autonomista es lícito votar por candidatura alguna, titúlese ó no económica. El primero entre los deberes de los afiliados al Partido Autonomista, como sucede en toda agrupación seria y amante de su decoro, es respetar incondicionalmente los dictados de la disciplina."

¿Tendrán necesidad nuestros correligionarios de que les recordemos las discretas palabras del periódico autonomista, acerca del deber en que está toda agrupación política seria y amante de su decoro, de respetar incondicionalmente los dictados de la disciplina? Creemos que no, y en tal virtud les excitamos nuevamente á que acudan á las urnas en el dia de hoy.

Vapor francés.

El *Lafayette*, que salió de este puerto en la mañana del 18, á las nueve, llegó sin novedad á Santander á las cinco de la tarde del día 30 del pasado.

Declaración.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distinguido Sr. mio: Ruego á Vd. que tenga la bondad de conceder en su periódico un espacio á estas líneas, para dar con ellas muchas gracias á los señores amigos mios sin duda, que con una insistencia que me honra han sacado mi nombre de la obscuridad en que yacia para presentarlo á los electores que mañana designarán Diputados á Cortes; y para decir que entre las teorías que más me seducen está la de creer que tales puestos no deben solicitarse por nadie que se estime en algo, ni ofrecerse como si estuviesen á disposición absoluta de una entidad determinada. Esos cargos deben conquistarse, ó concederse como distinción extraordinaria y merecida.

De paso afirmaré que la carta que con mi nombre al pie publican *La Lucha* y *La Discusión* de hoy, no ha sido escrita ni firmada por mí. Es falsa; y con ella seguramente engañaron á los demás redactores de los expresados periódicos.—De Vd. afectísimo S. Q. S. M. B.,

J. Novo.

Fiesta religiosa.

Nuestra Santa Iglesia Catedral celebra hoy, domingo, con función religiosa á las nueve de la misma, la festividad de la Purificación de Nuestra Señora; y deseando el Excmo. Sr. Gobernador General, Vice Real Patrono, que dicho acto revista el mayor lucimiento, ha dispuesto que se invite á las Autoridades, Corporaciones, Señores Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles Hombres, Caballeros Grandes Cruces, Funcionarios públicos, Jefes y oficiales del Ejército, Marina, Milicias, Voluntarios y Bomberos, que estén francos de servicio, y demás personas caracterizadas que deban concurrir á la expresada ceremonia.

Consejo de guerra.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán General, en orden de la plaza del jueves último, en la mañana de ayer, sábado, se efectuó en la *Sala de Justicia* del Cuartel de la Fuerza, el Consejo de guerra de señores oficiales generales en que se debía ver y fallar la causa instruida contra un primer teniente de movilizados, por abuso de autoridad y un cabo de la guerrilla de la Unión, por insulto de palabras á un superior.

Presidió el Consejo, el General Segundo Cabo, Sr. Sánchez Gómez y asistieron como vocales los generales de Brigada Sres. D. Cipriano Carmona, D. José Lachambre, D. Francisco Ossorio, D. Federico Molins, D. Emilio Gutiérrez Cámara, y el Coronel D. Antonio López de Haro.

El Fiscal de la causa lo era el Comandante de Infantería D. Juan Balbás, y asistió como asesor, el Auditor general de Ejército D. Mariano Jiménez.

La vista de la causa terminó á las diez de la mañana.

Cédulas personales.

El Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, conformándose con lo propuesto por la Dirección General de Hacienda, á moción de la Administración Central de Rentas Estancadas, ha tenido por conveniente prorrogar hasta el día 28 de febrero corriente, el uso de las cédulas personales de 1890, dando principio la renovación en 1º de marzo con las de 1891 que se están concluyendo de imprimir, con sujeción á las reglas que oportunamente se publicarán.

Detenidos.

Los celadores de policía señores Cuevas y Sabató, cumpliendo con las instrucciones dadas por el segundo Jefe de Policía señor Trujillo, detuvieron en la noche del viernes á un individuo blanco, á quien le ocuparon gran número de sellos de correos falsificados.

Poco más tarde el señor Trujillo detuvo á otro individuo, y en el registro practicado en su domicilio se le ocuparon 50 pliegos de papel de tres cuartas de largo, por más de media vara de ancho, suponiéndose sea para la falsificación de billetes de á un peso del Banco Español, una carta y $3,000 en billetes legítimos.

Los detenidos, lo mismo que los efectos ocupados, fueron puestos á disposición de la Autoridad correspondiente.

Clases pasivas.

Por la Tesorería Central de Hacienda recibimos para su publicación el siguiente aviso:

El Excmo. Señor Director General de Hacienda, ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de noviembre último á las clases pasivas, residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Tesorería verificará el expresado pago, de doce de la mañana á dos de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla:

Bonificaciones de Retirados de Guerra y Marina, día 3 del entrante febrero.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana, 31 de enero de 1891.—El Tesorero General, *Joaquín Ortega.*

También recibimos de la Administración Principal de Hacienda Pública de la Provincia lo que sigue:

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido disponer se proceda al pago de la mensualidad de enero corriente á las Clases Pasivas residentes en esta provincia.

Cumpliendo lo dispuesto por S. E. esta Administración hará dicho abono en la forma siguiente:

Días 9 y 10 de febrero Cesantes y Jubilados de todos los Ramos

12, 13 y 14 Monte-pio Civil y Militar y Pensiones de Gracia.

17, 18 y 19, Retirados de Guerra y Marina é Inutilizados en Campaña.

21 y 23 Pensionistas de Cruces.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana, 30 de enero de 1891.—*Joaquín Ortega.*

Descanse en paz.

En la noche del viernes ha dejado de existir en esta ciudad el Sr. D. Francisco Valdés Vélez, Conde de San Esteban de Cañongo.

Revista Mercantil.

Azúcares.—Nuestro mercado azucarero ha regido muy quieto durante la semana. Los compradores se resisten á operar, á menos que los tenedores exijan precios más bajos, á lo que estos se niegan completamente.

Debido á la falta de demanda de los Estados Unidos, solo se han efectuado algunas pequeñas ventas, para la Península unas y otras para la especulación.

Las cotizaciones deben considerarse nominales, á causa de la disparidad de miras que existe entre compradores y vendedores.

Las ventas han sido:

400 sacos centrífugas (hasta el completo de 5,000) pol. 97½, á 6¼ rls. @.

1,500 idem idem pol. 97, á 9⅛ rls. @.

400 idem idem ,, 97, á 6.07½ rls. @.

Todas para la Península.

Además, 1,000 sacos cent. pol. 96 á 5.85 rls. @, para la especulación y 500 sacos id. pol. 96 á 5⅝ rls. rls. @ para idem.

No ha habido ventas de mascabado ni de azúcares de miel.

	Cs.	Sacos.	Bs.
Existencias aquí y en Matanzas.....	28	302196	112
	,,	295374	277
	28	597570	389
Exportado:			
Existencias en 29 de enero de 1891.....	28	473254	397
Existencias en 29 de enero de 1892.....	178	226447	644

Cambios.—Sostenidos. Cotizamos: £ de 17½ á 18½ p.⁄⁄ P.; *Currency*, de 7½ á 8 p ⁄⁄ P.; Francos, de 4½ á 5 p.⁄⁄ P. Durante la semana se han vendido: £ 135,000 de 17½ á 19½ p ⁄⁄ P.; $150,000 de 7¾ á 7 p.⁄⁄ P., y 170,000 sobre Madrid de 3 p ⁄⁄. P.

Metálico.—Durante la semana se han importado en $164,700, y no habiéndose exportación alguna.

Tabaco.—El exportado en la semana se mana comprende: 1,516 tercios en rama, 2.305, 314 tabacos torcidos, 420,356 cajetillas de cigarros y 421 kilos de picadura, y en lo que va de año, 16,791 tercios en rama, 11.329, 302 tababos torcidos y tres millones 481,380 cajetillas de cigarros.

Fletes.—Es escasa la demanda, pero las cotizaciones rigen más altas.

Robo.

En el Gabinete Particular de la Capitanía General se ha recibido un telegrama de Vieja Bermeja, en que se dice que el viernes último en el camino *Salsipuedes*, fué detenido por tres rateros el vecino D. Benigno Carballo, robándole doscientos cincuenta pesos en billetes.

Los autores de este hecho no han sido habidos.

Ayuntamiento de la Habana.

Sesión del día 30.—Se acordó que la Alcaldía designe una comisión para asistir el próximo domingo á la fiesta y procesión de la Santa Bula en la Santa Iglesia Catedral á las ocho y media de la mañana.

Fueron aprobadas las minutas de escritura de indemnización de terrenos de vía pública en las calles del Prado y Neptuno.

Á Dª Josefa Torres, Registradora de mujeres que entran en la cárcel, se acordó aumentarle el sueldo, con cargo al presupuesto adicional próximo.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

Observaciones del día 31 de enero de 1891.

HORAS.	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	PSICRÓMETRO. Bola seca.	PSICRÓMETRO. Bola húmeda	VIENTOS. Dirección.	VIENTOS. Velocidad en mts. por segundo.	ESTADO DEL TIEMPO. Forma y dirección de las nubes.	ESTADO DEL TIEMPO. Partes del cielo claras.
9 a. m.....	766.1	24.0	21.0	E.	5.5	CS K	6
Mº dia.....	764.9	27.0	22.0	ESE.	8.3	CS CK	0
3 p. m.....	763.3	28.2	22.3	SE.	5.5	CK K	5

Temperatura máxima á la sombra..... 28.2 á las 3 p. m.
Idem mínimum idem..... 21.0 á las 7 a. m.
Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer..... 0.0 milímetros.

Observaciones de las 9 A. M. en las estaciones siguientes:

Estaciones	Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar	Termómetro	Dirección.	Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
Cárdenas	765.7	24.0	NE.	Bonancible.	Llana	0 mm.	Cubierto
Cienfuegos	766.2	24.3	NE.	Fresco	Marejada	0 ,,	Idem
Gibara	766.3	25.3	ESE.	Fuerte	Llana	0 ,,	Idem
Nuevitas	766.1	22.0	SE.	Bonancible	Llana	0 ,,	Despejado
Vedado							
Cuba							
Santa Cruz							
Matanzas							
Batabanó	763.4	21.0	E.	Bonancible	Llana	0 ,,	Despejado
Charleston	766.1	13	Calma	Calma	Llana	0 ,,	Despejado
Galveston	777.4	18	S.	Bonancible	Llana	0 ,,	Despejado
Cayo-Hueso	765.5	23	SE.	Fresquito	Llana	0 ,,	Despejado
Nueva-York	766.1	3	E.	Frisco	Llana	0 ,,	Despejado

Junta de obras del Puerto.

Por la Secretaría de la misma recibimos la siguiente relación de las obras ejecutadas en el segundo trimestre del año económico de 1890-91.

Muelles públicos.

Se ha atendido á la conservación de estos muelles, cambiándose el tablón del piso en una extensión de 201 metros cuadrados, de ellos 49 con material nuevo y 152 aprovechando el material usado, correspondiendo 185 metros á los de travesía y 16 á los de Paula.—De los primeros se movieron 7 metros en Caballería, 13 en Villalta, 95 en Aduana, 20 en Carpineti, 10 en Voluminoso y 40 en San Francisco.

Se renovaron 11 metros de cumbreras, 12 de vignetas en el de la Aduana, y se repusieron 13 bridas de pilotes de defensa, reforzándose además otras 6.—De las primeras corresponden 2 á Carpineti, 1 á Voluminoso, 2 á San Francisco y 8 á Paula; y de las segundas 1 en Villalta, 1 en Aduana vieja, 1 en Voluminoso, 2 en San Francisco y 2 en Paula.

Se renovaron 4 argollas de amarra y se reforzaron 6; de aquellas una en cada uno de los muelles de Villalta, Aduana vieja, Carpineti y San Francisco; y de estas uno en Caballería, Villalta, Carpineti y Voluminoso y 2 en Aduana vieja.

Se renovaron 3 defensas de columnas, 1 en Caballería, otra en Carpineti y otra en Paula; y se arreglaron 14, una en Caballería, Aduana vieja, Carpineti y Voluminoso, 2 en Villalta, 3 en San Francisco y 5 en Paula.

Se arreglaron 7 metros cuadrados de piso de adoquines, 3 en Caballería y 4 en Villalta y se pusieron 3 nuevas bases de piedra en otras tantas columnas del tinglado de San Francisco.

Se ha continuado la pintura de los tinglados, pintándose interiormente, de aplomado, 519 metros; en los de Paula y de rojo exteriormente 834 metros; 40 en Caballería y 15 en Aduana vieja; habiéndose renovado la plancha de la cubierta en 30 y 10 metros cuadrados respectivamente, componiéndose los enchufes y desagüs de tres columnas de San Francisco, y la puerta y pestillo de la verja arreglando su cerradura y cáncamos.

Limpia del puerto.

Se han extraido y transportado fuera del puerto 11,448 32 metros cúbicos de sedimento.

Boyas y valizas.

Se ha hecho el recorrido periódico de este material poniéndose un nuevo grillete de amarra y uno de cadena á la boya de San Telmo y de amarra á la núm. 1 de Paula. Se pintaron todas las boyas, rotulando y numerando las seis de la canal, y se pintó también la valiza de Cayo Cruz.

Obras nuevas.

Se ha hecho acopio de materiales para las de reconstrucción y ensanche del muelle de la Aduana vieja, comenzándose el desbarate del piso y el del tinglado de dicho muelle.

Habana 9 de enero de 1891.—El Ingeniero Director facultativo, *Francisco Paradela y G.*—Rubricado.—Es copia: El Secretario Contador, *Juan Antonio Castillo.*—Vº Bº El Presidente, *Arderius.*

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 31 de enero de 1891.....	45,509	48
COMPARACIÓN.		
Dle 2 al 31 de enero de 1890.	843,775	04
Del 2 al 31 de enero de 1891.	875,135	74
De más en 1891 ...	31.360	70

CRONICA GENERAL.

En el Registro de la Dirección General de Administración Civil, se solicita á don Martín Márquez para entregarle un documento.

—Se ha dispuesto que el Alcalde del Roque exija al dueño ó dueña del ingenio "Santa Rita" el cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Contencioso, respecto al relleno de las zanjas del mencionado ingenio.

—Por el Gobierno General se ha dispuesto se libren á justificar $601 60 cts. oro para reparaciones en las puertas, ventanas y rejas de los Almacenes de la Aduana de este puerto.

—En un incendio ocurrido últimamente en una casa de tabacos del ingenio "Tesorero," término municipal de Gabriel, se quemaron 300 cujes, lográndose que el fuego no se propagase á un establecimiento mixto, que se encuentra situado junto al destruido por el fuego.

—Según nos escriben de Batabanó, en el vapor *Josefita*, surto en aquel surgidero, tuvo la desgracia de caerse á la bodega el marinero Ramón Graño, sufriendo una herida grave en la cabeza, con fractura del hueso parietal.

—Según *La Sentinella Brescana* de Lonato, ciudad de Lombardía (Italia), el tenor español D. José Pons cantó allí en noviembre último seis noches consecutivas *La Favorita* con gran éxito, teniendo que repetir la dulcísima romanza del último acto, el *spirto gentil.*

La penúltima función fué á beneficio del referido artista, y añade dicho periódico que alcanzó un nuevo triunfo en la ópera cómica *Don Pascuale.*

Nos complacemos en reproducir esta noticia, ya porque se trata de un compatriota nuestro, ya porque el Sr. Pons cuenta con muchos amigos en la Habana, á cuyo comercio perteneció hasta hace pocos años.

CORREO NACIONAL.

Por la vía de Tampa recibimos periódicos de Madrid de los días 13 y 14 del actual. He aquí sus principales noticias:

Del 13.

Sin que afortunadamente hubiera peligro, llegó ayer á inspirar serios cuidados la salud de D. Isaac Peral, por los temores á complicaciones en el estado catarral que se presentaba.

En la mañana de hoy se ha iniciado la mejoría, volviendo la tranquilidad y el reposo á la afligida esposa y amigos cariñosísimos que le rodean.

Todos los días, desde que el ilustre inventor del submarino sufrió la penosa operación quirúrjica, S. M. la reina envía persona de su real casa á informarse del curso de la enfermedad del Sr. Peral.

—Tenemos entendido que el ministro de Ultramar perseguirá sin descanso y con todo el rigor de la ley la falsificación de las marcas de fábrica, si este delito se ha cometido en Cuba. Con el mismo rigor perseguirá la fabricación de vinos nocivos á la salud.

Y en cuanto á la espendición de vinos artificiales no nocivos á la salud, si esta industria vive amparada por la ley, dispondrá que de manera clara y explícita se diga al público cuáles son los vinos artificiales para su conocimiento y garantía.

—Dice anoche *La Época* hablando de nuestra influencia en las Carolinas:

"El público peninsular juzga en general que la obra emprendida por España en Carolinas es de colonización, es decir, pacífica, sin peligros y reducida á hacer productivos aquellos países, á civilizar á sus habitantes. Es un error. Esa obra vendrá á su tiempo; más al presente tenemos que *conquistar*. Es un trabajo de dominación y pacificación el que hay que llevar á cabo.

En la propia situación se encontró España respecto de Santo Domingo primeramente, y luego en Cuba, y siempre en Joló y en Mindanao. Francia ha tenido que dominar y conquistar en el Tonkin, y ahora hace lo mismo en el Senegal y en ambas orillas del Niger. Italia pretendió colonizar, y ha tenido que conquistar en Abisinia, donde sufrió el horrible desastre de Dogali, sin que por eso renunciara á la empresa. Inglaterra y Alemania están peleando todos los días con los indígenas, con fortuna bien varia, en el Africa oriental.

Tales son los riesgos y los inconvenientes de la expansión de las potencias marítimas de Europa por medio de la fuerza, y no individualmente por medio de las misiones y del comercio.

Realizadas además esas operaciones militares á enorme distancia de la base, por medio de expediciones ultramarinas, tienen que ser por fuerza muy costosas.

No ocultamos, como se ve, ninguno de los inconvenientes de la colonización por el Estado en países donde se tropieza con una población hostil y habituada á las armas. A pesar de estos inconvenientes, creemos que no hay motivo para vacilar, ni menos para retroceder; que no excede la empresa, con mucho, de las fuerzas de nuestra nación".

—A las siete y media de esta mañana, y cuando todas las noticias de la prensa hacían esperar un pronto alivio, ha tenido un funesto desenlace el catarro pulmonar que venía padeciendo el ilustre hombre público D. Manuel Alonso Martínez.

—Sigue siendo crudísimo el temporal en todo el territorio español.

En Madrid, el día, y sobre todo la noche de ayer, fueron muy fríos.

El león grande de la colección del señor Cavanna murió ayer mañana.

También murieron helados la noche anterior varios monos y patos del Parque de Madrid.

El termómetro marcó: temperatura máxima del aire, á la sombra, 7,6; idem mínima, 3,6 bajo cero.

A continuación recogemos las noticias de diversos puntos sobre el temporal reinante.

En el pueblo de Comares (Málaga) donde aún en el verano hace frío, y en el sitio conocido por la "Fuente gorda," han aparecido helados un arriero y un hijo suyo, que dedicaban las noches á la guardería de un cortijo inmediato á la expresada fuente.

En este mismo pueblo hace días que las gentes no pueden salir á la calle á causa del mucho frío y de la lluvia, que no cesa.

Sigue el temporal de nieves en Vitoria y la temperatura baja á 7 y 8 grados bajo cero.

Las noticias que tenemos de Valencia son que las heladas y los vientos de estas noches pasadas han hecho mucho daño á la agricultura y al arbolado, derribando gran cantidad de naranja.

Los montes de Porraceli, como los demás que se ven desde la capital, siguen cubiertos de espesa capa de nieve, y de la provincia de Castellón también las lluvias y las nieves dicen que han causado males de importancia en los campos.

Nos escriben de Sevilla que en la madrugada del viernes cayó en aquella ciudad una helada tan intensa que tuvo honores de nevada.

Durante algunas horas de la mañana viéronse los tejados cubiertos de una espesa capa de hielo.

A pesar de todo ello, por la tarde amainó algún tanto el frío y se notaron señales de proximidad de nuevas lluvias.

Continúa aumentando el caudal de aguas del Guadalquivir, hasta el punto de que se teme una inundación en las vegas ribereñas.

Nuestro corresponsal en Reus nos escribe que los fríos y nevadas que se sienten por aquella comarca jamás se han conocido, y algunos días han tenido que abstenerse de salir á la calle por ser muy difícil la circulación.

En Ciudad Real, ha caido el día 8 una gran nevada que dificultará en extremo la recolección de la aceituna, paralizando todas las labores del campo, y por consiguiente, el trabajo de los jornaleros, muchos de los cuales, acosados por la miseria, se ven en la dura necesidad da implorar de puerta en puerta la caridad pública para proporcionar algún sustento á sus infelices familias.

Los fríos que se sienten estos días en Ciudad-Real son tan intensos, que hasta los más ancianos no recuerdan haberlos conocido mayores.

En las costas del Mediterráneo reina un temporal horroroso, temiéndose en algunos puntos que abunden los naufragios de embarcaciones menores.

Según los periódicos de Granada, aquella provincia ha sido una de las más castigadas por el temporal de frío, nieves y lluvias que reina desde hace algunos días en la Península.

En Granada han fallecido tres personas heladas.

Por efecto del temporal se han caido muchas casas del barrio del Varadero, y hay que lamentar algunas desgracias personales.

En Vélez Benaudalla, por efecto de las lluvias torrenciales, se inundó parte del Barranco de Hovanes, donde existe una populosa barriada, poniendo en greve riesgo la vida de muchos vecinos, que salvaron milagrosamente sus vidas gracias al esfuerzo de muchas personas que penetraron en las casas sacando en brazos, con el agua á la cintura, á las mujeres y á los niños.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

Un colega de Barcelona dice que en el castillo de Monjuich se ha encontrado helado un centinela al efectuarse el relevo.

Continúa en Bilbao el temporal de nieves, sintiéndose gran frío.

Ayer siguió nevando en algunas provincias del Norte de España.

Según los partes recibidos, ayer llovió en Alicante y nevó en Vitoria.

No se tienen noticias de que con tal motivo hayan ocurrido accidentes de importancia.

—Todos los enfermos últimamante inyectados en San Juan de Dios presentaron oportunamente reacción perfecta.

En el Hospital General se practicaron ayer mañana ocho inyecciones en los enfermos siguientes: cuatro mujeres de tuberculosis en los huesos, una de lupus en la cara y tuberculosis pulmonar incipiente, una niña con abscesos y dos de tuberculosis en la rodilla.

La reacción se inició á las cinco de la tarde, bastante marcada en la mayoría de los enfermos.

Los de San Carlos continúan sin presentar en su estado anormalidad digna de mención.

En sesión extraordinaria aprobó ayer tarde, por unanimidad, el Consejo superior de la Marina el proyecto del general Beránger, relativo al material flotante y movilización de las fuerzas navales.

Del 14.

Dice *El Imparcial:*

"Mucho celebraríamos que una noticia, cuya importancia es innegable, se confirmara. Dicen que en la cuestión del río Muni, el señor Cánovas está decidido á no dejarse imponer por Francia, y que, en último extremo, propondrá, como única fórmula de arreglo, el arbitraje de Portugal, á quien reconoce derechos para ser árbitro, porque Portugal fué quien nos cedió en 1777 las posesiones que hoy ocupamos en el Golfo de Guinea.

¡Bravo, señor Cánovas! Alguna vez hablamos de aplaudirle Siempre es mejor ir con la opinión que contra ella".

—El corresponsal que tiene en Cádiz *El Correo* escribe á este colega:

"La absolución libre, con todos los pronunciamientos favorables, que acaba de obtener el distinguido marino mercante D. Juan Herrera, capitán de la Compañía Trasatlántica, y del vapor correo *Alfonso XII*; que se perdió hace tres años á la salida de Canarias, ha sido acogida con satisfacción por todas las clases sociales. El señor Herrera tiene verdaderas simpatías, es un marino distinguido, y el fallo absolutorio que acaba de obtener en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina constituye la prueba más acabada de haber cumplido con to

tón no ser posible lo indicado por el señor Saaverio, por no ser dos sino tres los tenores, puesto que además del Sr. Aramburo y él, venía el Sr. Martínez. El Sr. Aramburo, además de las razones aducidas por el señor Antón, expuso que existían una serie de concausas que impedían precisar del modo tan absoluto que quería el Presidente, puesto que dependía de las condiciones especiales de una colectividad, de las cuales no se podía responder sino en el mismo día. Que tampoco podía debutarse como quería la Comisión gestora el sábado inmediato, sino en la semana próxima. Cambiadas algunas impresiones entre los Sres. Aramburo y Antón, acordaron en principio que debutara el martes de la semana próxima el señor Antón con *Aida*, que el jueves debutaría asimismo el Sr. Martínez con *Traviata*, el sábado cantaría *Gioconda* el Sr. Antón, el domingo se repetiría *Aida*, por el Sr. Antón, el martes debutaría el Sr. Aramburo con *Rigoletto* y el jueves cantaría *Fausto* el Sr. Martínez.

A. Aramburo—Andrés Antón—Anastasio Saaverio—Gerardo Ramón—certifico, Nemesio Guilló (Secretario)."

Soy de Vd., Sr. Director, con la mayor consideración y respeto.—El Secretario, *Nemesio Guilló.*

Sjc., enero 31 de 1891.

GACETILLAS.

CASINO ESPAÑOL.—Con cuatro bailes de máscaras, durante el Carnaval, obsequia á sus socios el patriótico Instituto, los que se festejarán los días 8, 10, 15 y 22 del corriente febrero.

El domingo de Piñata, se verificará el *baile matinée* infantil, fiesta implantada por el Casino Español, y que ha revestido tal brillantez, que sorprende agradablemente todos los años por la alegre multitud de niños, que luciendo caprichosos trajes, encantan y alegran aquellos salones.

Los bailes de máscaras son esclusivamente para los Sres. socios, sin que bajo concepto alguno se faciliten invitaciones.

Las personas de fuera de la capital y en ella de tránsito, pueden asistir á estas fiestas, siempre que dos señores socios, con la cédula del interesado, soliciten un billete en Contaduría. Los extranjeros, temporalmente en la Habana, gozarán de igual beneficio, dirigiéndose personalmente á la citada Contaduría del Casino.

El Sr. Chía, nuestro querido amigo, persona de reconocido gusto, presta en estos días la más delicada atención al decorado de los espaciosos salones del nuevo local del Casino, decorado provisional, pues pasado el Carnaval, se efectuará una reforma importante, tanto en el mueblaje como en cuadros, espejos, *portiers*, etc., etc.

En la actualidad el Sr. Chía hace prodigios, pues utilizando cuanto tenía el Casino en su antiguo local, y agregando pormenores y perfiles naturales á su buen gusto y fantástica imaginación, va convirtiendo los salones en suntuosa mansión, embellecida artísticamente.

Se nos olvidó consignar que en el *baile infantil*, los niños serán obsequiados con bonitos y caprichosos estuches de dulces, como se acostumbra todos los años, pero los del actual, son más elegantes que los anteriores.

Todo hace augurar que las fiestas carnavalescas del Casino Español, resultarán sumamente gratas, y la Sección de Recreo y Adorno, se propone prestar minuciosa atención al buen orden y escrupuloso reconocimiento de máscaras, á fin de que las familias que asistan á estos bailes, tengan la seguridad de encontrarse en un centro culto y distinguido.

¡Cuánto rostro divino
dará encanto á los bailes del Casino!

EL BAILE DEL DÍA 6.—La *Sociedad Protectora de los Niños* está de enhorabuena. El baile proyectado por las caritativas señoras del Consejo de la misma, y patrocinado por la Sra. de Méndez Casariego, va á ser un verdadero acontecimiento. El éxito débese primero al humanitario objeto de la fiesta, pues nada hay más bello que el socorrer física y moralmente á los niños desamparados; y después, al nombre de la Excma. Sra. Dª Gabriela Barbasa de Méndez Casariego, que por su distinción suprema y sus bellos sentimientos, así como por su elevada posición, ha conquistado el primer puesto en nuestra buena sociedad.

Y luego hacen más atractiva esta fiesta las señoritas que la apadrinan. La linda Gabriela Casariego, *Miñon*, como la llaman sus amigos, que con su gracia andaluza cautiva al que la trata; María Luisa Corujedo, encantadora cual ninguna, la de los ojos de fuego y los cabellos de oro; la Condesa de Buenavista y su hermana Mercedes, las reinas de la cultura y la belleza; Lizzie Kohly, las Fernandina, Mercedes Romero, Juanita Valle etc., en fin, un grupo de ángeles que llenarán de consuelos á los niños desgraciados.

Los palcos para el baile siguen despachándose con rapidez; el Sr. D. Héctor Saavedra, á cuyo cargo está la venta de los mismos, nos comunica que va á publicar en *La Habana Elegante* un plano del teatro, en el cual estén los nombres de las familias que los ocupen.

Los preparativos siguen sin interrupción: la comisión de adorno, presidida por el distinguido marino D. Leopoldo Bondo, no descansa para convertir el teatro de Irijoa en un verdadero jardín.

¡Muy hermosas deben de ser las flores que allí se lleven, para que puedan competir con esas otras flores cuyos nombres arriba apuntamos y que serán el mejor adorno de la fiesta!

EL BARBERO DE SEVILLA.—Esta deliciosa ópera de Rossini, que según los periódicos de Méjico, algunos de cuyos juicios hemos insertado en el DIARIO, obtuvo en dicho país una brillante interpretación por la compañía del Sieni y en la que tantos prodigios de agilidad hace la Sra. Musiani, se cantará hoy, domingo, en el gran teatro de Tacón por la misma compañía. La Sra. Musiani interpreta el bellísimo papel de *Rossina.*

VACUNA.—Se administra hoy, domingo, de 9 á 10, en las sacristías de las iglesias de Jesús del Monte, Cerro y el Vedado.

Mañana, lunes, de 12 á 1, en el Centro Provincial, Empedrado 30.

TEATRO DE PAYRET.—Como función extraordinaria se ofrecerá esta noche en el flamante coliseo mencionado, la ópera de Ponchielli *La Gioconda*, con el reparto que ya conocen nuestros lectores y los coros, comparsas y bailables que exige el libreto. Las decoraciones son debidas al reputado escenógrafo Cesare Recanotini.

DE UN VIOLINISTA CUBANO.—Se nos ha favorecido con la siguiente invitación:

"B. L. M. al Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA, y tiene el honor de invitarle para el domingo 1º del próximo febrero, en su morada Obrapía 23, á las doce de la mañana, con objeto de obsequiar y felicitar por su regreso á Cuba, al eminente violinista D. Rafael Díaz Albertini; quien en dicha reunión, se hará oir por los Sres. de la Prensa, Profesores y (amateurs,) y á quienes se invita por la presente S. S. S., *Anselmo Lopez.*"

TEATRO DE ALBISU.—Esta noche se cantará en el bien ordenado coliseo de Azcue, la hermosa zarzuela *Catalina*, con sus variados trajes y decoraciones vistosas. La Sra. Alemany desempeñará el interesante papel de cantinera.

Como la obra es dramática y cómica al mismo tiempo, el sencillote de *Miguel* saldrá al balcón de su casa para cantarnos aquello de

"Mira el vestido nuevo
Que ayer mi hermana me regaló."

Catalina ocupará con sus tres actos las tres primeras tandas y en la cuarta se ofrecerá el gracioso juguete lírico *Las Tentaciones de San Antonio.*

Programa dominical
Repleto de miga y sal
Que ha formado Robillot,
La mente fija en Olot
Y en la lucha electoral.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—La compañía de zarzuela y baile que actúa en dicho coliseo, ha combinado para hoy, domingo, las tandas siguientes:

A las 8: *El Proceso del Cancán.* Baile.
A las 9: *El Teatro Nuevo.* Baile.
A las 10: *El Amor Libre.* Baile.

El próximo lunes *debutará* en aquel teatro el tenor D. Constantino Menéndez.

MATRIMONIO.—En la noche del viernes se efectuó el suntuoso enlace de la distinguida señorita María Zaldo con el conocido joven Sr. D. Aquiles Martínez, al que asistieron muchas familias de la mejor sociedad habanera. La ceremonia religiosa se verificó en la capilla de la elegante residencia de la novia, Galiano, esquina á San Miguel.

Allí tuvimos el gusto de ver á las familias de los señores Santos Guzmán, Soto Navarro, Pérez de la Riva, Finlay, Gaudie, Higgins, García Carbonell, así como á los artistas Albertini y Cervantes.

Después de la boda, se bailaron valses, rigodones, lanceros, y cuadrillas, que tocó la magnífica orquesta francesa dirigida por D. Fernando María, llenando de alegría á la bulliciosa juventud.

Los concurrentes fueron obsequiados con *sandwichs*, tortonis, sorbetes, dulces y exquisitos licores, tomándose muchas copas de legítimo *Champagne* á la salud de los nuevos desposados, á los que deseamos una felicidad eterna.

EL FESTIVAL.—Mañana lunes es el día señalado para el gran festival que llevarán á cabo varios jóvenes estudiantes de esta Universidad. Las Sras. patrocinadoras y las bellas madrinas saldrán de la calle de Mercaderes 2, Colegio de Abogados, el día de la fiesta, á las doce, para dirigirse al terreno de Almendares. Tres lujosos *breaks* guiados por los Sres. Marqués del Real Socorro, del Valle y Ajuria, las conducirán. Hay algunos valiosos objetos donados graciosamente por distinguidas personas, que servirán de premio á los vencedores en el torneo y en las carreras.

La comisión de recibo la forman los conocidos jóvenes Sres. D. J. A. Lasa, M. Soto Navarro, E. Bolivar, J. A. Lasa, P. Fabián, J. García Kohly, Felipe Romero, P. Kohly, Fernando O'Reilly, Alberto Diago y Miguel Varona.

Los demás pormenores del programa son ya conocidos por nuestros lectores.

LAMENTABLE DESGRACIA.—En un pueblo:

—¡Chico! no puedes figurarte la desgracia que me ha ocurrido....

—¿Qué?

—Que se me ha muerto en el campo la borriquilla.

—Vaya un sentimiento que va á tener tu mujer.

—¡Ya lo creo! Como que pienso prepararla antes. Le diré primero que se ha muerto su tía.... y luego que ha sido la burra.

ASOCIACIÓN CANARIA.—El Sr. Presidente de ese instituto de beneficencia, instrucción y recreo, se ha servido invitarnos para el gran baile de sala que se efectuará en los salones del mismo, en la noche de hoy, domingo. Agradecemos la atención.

TRAMO FATAL.—Varios suscriptores al DIARIO nos ruegan llamemos la atención del Sr. Concejal encargado del ramo de *bacheo* de calles, acerca del pésimo estado en que se encuentra la del Consulado, pedazo comprendido entre Neptuno y Virtudes. Allí el piso está desnivelado, abundan las furnias y los derriscaderos.... vamos, aquello parece el camino del Infierno. ¡Y pensar que con cuatro carretadas de piedra y media docena de peñados el referido tramo quedaría como la palma de lo mano, dándose satisfacción á la estética, al ornato y á los que caminan á pie por cuestión.... de higiene.

Anímese el Concejal—y arregle el *tramo fatal.*

DE MADRID Á RUSIA.—En un acreditado periódico de la Corte, fecha 9 de enero último, hallamos el curioso suelto que á continuación reproducimos porque su lectura interesará á nuestros suscriptores:

"Anche dió en el Ateneo una interesante conferencia el Sr. Salillas sobre el tema "De Madrid á Rusia" (viaje penitenciario.)

Difícil es adoptar en un discurso el estilo narrativo sin incurrir en pesadez; pero el Sr. Salillas venció con destreza esta dificultad entreteniendo agradablemente al auditorio por espacio de hora y media.

Después de breves indicaciones sobre las prisiones marroquíes, que reflejan el estado de las nuestras de antaño, se detuvo á á pintar la situacion, no muy halagüena, de nuestras cárceles actuales. Unas y otras eran las que el Sr. Salillas conocía antes de emprender el verano último su viaje al Congreso penitenciario de San Petersburgo.

No le satisficieron del todo las cárceles de París, pero ya en ellas vió aquel espíritu de órden, de disciplina y de buena administracion que constituye la nota diferencial á su juicio, entre los países extranjeros y el nuestro.

Aún más resaltaban esos caracteres en las prisiones de Berlín, notables también por su perfección arquitectónica, hasta el punto de que pueden ser consideradas como las mejores entre todas las que ha visitado el conferenciante.

Los establecimientos modernos en Rusia no tienen carácter propio. Por eso el orador se dutuvo más en reseñar las tareas del Congreso, marcando las tendencias idealista y utilitaria que en él luchaban, y dedicando algunas frases á los trabajos de sus compañeros de representación, Sres. Rada Delgado, Silvela (D. Eugenio) y Cedrún de la Pedraja.

También tuvo frases elocuentes para encarecer la utilidad de la colonización penitenciaria de la Siberia, á fin de extender la civilización europea por aquellas lejanas é inhospitalarias regiones.

Terminó recordando con sentidas palabras la espléndida hospitalidad de los rusos, pero lamentando al mismo tiempo la opresión que se nota por todas partes en aquel país, que es por antonomasia el país de los pasaportes, según dijo—ni el ciudadano ni el extranjero se pueden mover sin someterse á las más recelosas pesquisas de la policía."

EN EL PILAR.—En la más antigua de nuestras sociedades de recreo, tendrá fecto hoy, domingo, un baile de disfraces, el que á juzgar por la animación que reina para asistir á él, quedará lucidísimo, como lucidísimos quedaron los celebrados anteriormente, siendo el primero del actual período carnavalesco.

La Junta Directiva ha tomado con empeño el que las fiestas que en el Pilar se efectúen, dejen recuerdos indelebles. Así, pues, los que quieran divertirse no tienen más que asistir esta noche á la Decana y saldrán contentísimos del baile que se anuncia en la presente gacetilla.

QUEJA INJUSTA.—¡Qué injusto es el público cuando se queja de la lentitud con que se reparten los telegramas!—decía Rodajas.—Ayer vi yo á dos repartidores correr que se las pelaban.....

—¿Sí?

—Sí, señor: jugando á ver si el uno alcanzaba al otro.

EL MAESTRO TAUBERT.—El célebre compositor alemán Carlos Taubert, cuya muerte nos anunció el telégrafo, nació en Berlín en 1811.

Después de haber revelado en sus primeros estudios gran aptitud para el divino arte, pronto se acreditó como profesor de música, compositor y pianista no solo en Berlín, sino también en otras importantes ciudades de Alemania.

En 1831 fué nombrado director de los conciertos de la corte, y tres años después figuraba como miembro de la Academia de Bellas Artes.

En 1836 hizo un viaje á Inglaterra, á Suiza y á Holanda, en cuyos países alcanzó entusiastas ovaciones.

En 1842 obtuvo el cargo de director de la Opera de Berlín, y en 1843 inauguró los conciertos sinfónicos de la Capilla Real, que dirigió al principio en unión de Mendelssohn, con éxito siempre creciente, y luego sólo, á partir del año de 1845.

En medio de sus múltiples ocupaciones tuvo tiempo para escribir bellísimas composiciones, que se distinguen por la delicadeza del concepto y la gracia y espontaneidad de la forma.

Las mejores son, sin duda, las escritas para piano.

No fué Taubert tan afortunado en sus óperas, algunas de las cuales, sin embargo, obtuvieron en el teatro la benevolencia del público, ya que no un éxito franco y decisivo.

POLICÍA.—El niño D. José Blanco, vecino de la calle de Paula, tuvo la desgracia de sufrir varias quemaduras de pronóstico grave, en diferentes partes de su cuerpo, con un poco de aceite que le cayó encima, de una sartén en que freían pescado.

—En la calle de San Rafael esquina á Prado fué atropellado por un coche de plaza el menor don Félix Cabello, causándole una fractura en el muslo izquierdo, que fué calificada de grave, por el médico de la casa de socorro de la primera demarcación. El conductor de dicho coche fué detenido y puesto á disposición del señor Juez de Guardia.

—Al transitar por la calle de las Virtudes esquina á Crespo Dª Ana Batista de Rodríguez, le fué arrebatado un ridículo con quince pesos en billetes del Banco Español. El autor de este hecho que lo fué un joven blanco, no pudo ser habido.

—En el barrio de San Leopoldo fueron detenidas una parda y una morena, por aparecer como autoras del hurto de varias prendas de oro y brillantes á una señora, hace como dos años.

—En una fábrica de tabacos de la calle de Manrique, tuvieron una reyerta dos operarios, haciendo uno de ellos dos disparos contra el otro, los cuales le causaron dos heridas leves en el muslo izquierdo. El agresor no fué habido, y el celador del barrio dió cuenta de este hecho al Sr. Juez de Guardia.

—En la calle de la Marina esquina á Vento, al apearse de un carro del Urbano el guardia Civil Justo Alcolea, sufrió una fractura menos grave en la pierna izquierda.

HUNGUENTO DE HAMAMELIS VIRGINICA del Dr. C. C. Bristol, valiosísimo cuando se desea la absorción cutánea inmediata y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas, en las cuales se requiere un emoliente al mismo tiempo que un resolvente. Especial en casos de almorranas. Unicos propietarios fabricantes, Lanman y Kemp, Nueva York. 31

Sección de interés personal.

OBJETOS FUNEBRES,
Coronas, cruces, ángeles, estrellas, liras, anclas, pensamientos y cintas con inscripciones; hay todo el año gran surtido y se venden sin competencia posible en

LA FASHIONABLE,
92, OBISPO.
P Cn. 7 1E

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 1 DE FEBRERO.

El circular está en Nuestra Señora de las Mercedes.

Domingo (de Sexagésima). Santos Ignacio y Cecilio, obispos y mártires, y Santa Brígida, virgen.

Indulgencia Plenaria visitando cinco Altares.

DIA 2.

La Purificación de Nuestra Señora.—En la Parroquia de Guanabacoa se celebra á Nuestra Señora de la Candelaria.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

MISAS SOLEMNES.—En la catedral la de Tercia, á las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 1º.—Corresponde visitar á la Divina Pastora en San Felipe, y el día 2 á Nuestra Señora de la Candelaria en San Agustín.

PARROQUIA DE MONSERRATE.

CONGREGACION DE S. JOSE.

El domingo 1º de febrero principian en la citada parroquia los Siete Domingos.

Después de la Misa Mayor se hará el rezo y la Misa será á las 10.—La Camarera, *Asunción Mendive de Veyra.* 1173 2a-30 2d-31

Iglesia de Nuestra Señora de Belén.

El domingo próximo y los seis siguientes se harán los ejercicios de los siete domingos de San José, empezando á las siete y media de la mañana, con exposición de S. D. M., seguidos de la misa cantada, sermón y reserva de S. D. M.

El lunes próximo, como primer lunes de mes, á las siete y media, se harán los ejercicios de la Cofradía de las Almas del Purgatorio. 1157 3-30

Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo celebra la Asociación de la Guardia de Honor del S. C. de Jesús sus ejercicios mensuales; la comunión será á las siete y media: el Santísimo estará expuesto todo el día y velarán por turno los Asociados: por la noche se harán los ejercicios acostumbrados con sermón.

En este domingo dará principio el piadoso ejercicio de los *Siete Domingos* á Niño. Glorioso Padre y Patriarca San José: se hará el ejercicio después de la misa solemne.

El lunes, día de la Purificación de la Santísima Virgen, se hará la bendición y procesión solemne de candelas antes de la misa solemne, en la cual habrá sermón de la fiesta. 1165 3-30

VEDADO.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

El lunes 9 de febrero, á las ocho y media de la mañana se bendecirá y expondrá á la pública veneración en su nuevo altar mayor la preciosa Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que envía desde Bilbao como valioso regalo á esta iglesia la Sra Dª Clara Ries de Pascual. La bendición será seguida de una misa solemne con una buena orquesta.

Nuestro amadísimo Prelado el Iltmo. y Rmo. Sr. Obispo que tanto se interesa por el bien y prosperidad espiritual de los fieles habitantes en estos barrios, accediendo bondadosamente á los deseos que se han sido manifestados, se dignará bendecir la Sagrada Imagen y ocupará en la misa la sagrada cátedra, realzando sobremanera los piadosos cultos con su paternal bendición.

Los tres días 8, 9 y 10 habrá en la misma iglesia ejercicios espirituales con su Divina Majestad, de 4 á 6 de la tarde. A todo lo cual suplica el sacerdote encargado que suscribe, se sirvan los fieles asistir devotamente para desagraviar al Sacratísimo Corazón de Jesús de las innumerables ofensas que esos días se le hacen con las diversiones del carnaval.—Luis Baile, Pbro. 1187 3d-31 1a-31

PR. Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA de Nira. Señora de los Desamparados".—Secretaría.—No habiendo tenido efecto la junta general extraordinaria convocada para el 25 del actual por falta de número, ésta se llevará á cabo el domingo 1º de febrero entrante, á la 1 de la tarde en la sacristía de la parroquia de Monserrate con cualquier número de cofrades que concurran. Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de dichos señores, rogando su asistencia á dicho acto.—Habana, 28 de enero de 1891.—Nicanor S. Troncoso. 1077 4-29

Parroquia de Wajay.

Solemnes fiestas á Nuestra Señora de la Candelaria, Patrona Tutelar del pueblo.

Puestos de común acuerdo tanto el párroco que suscribe, como las señoras camareras nombradas al efecto, tendrán lugar las festividades en el presente año por el orden siguiente:

Día 31 de enero á las seis de la tarde y precedidos de la Cruz Parroquial, saldrá el clero y acompañantes, dirigiéndose á la quinta del Sr. Morales, residencia accidental de la Sra. Camarera encargada del vestidio y decoración de la Santísima Imagen, objeto de los cultos, y una vez allí y entonadas las preces de Rito, se llevará procesionalmente hasta el templo dicha Sagrada imagen, donde se cantarán la salve y letanías lauretanas después del rezo del novenario, terminando con una plática.

El día 1º de febrero, á las cuatro y media de la mañana habrá repique de campanas en señal de regocijo, y á las seis de la tarde se comenzará el santo rosario y novena, teniendo despues lugar la gran salve á toda orquesta.

El día 2 de febrero á las siete de la mañana, se celebrará misa de comunión general en la que recibirán el Pan Eucarístico, los niños de los colegios de ambos sexos, así como todas las personas que deseen acercarse con las disposiciones debidas á la Sagrada Mesa; pues para el efecto se hará de antemano un solemne triduo en honor de la Santísima Virgen con dicho fin, en el cual habrá su correspondiente plática A las 9 de la mañana del referido día, se verificará la bendición de candelas y seguidamente comenzará la gran fiesta con misa solemne y ministros; ocupará la sagrada cátedra del Evangelio el Párroco. A las cinco y media de la tarde se hará la procesión, que precedida de estandartes llevados por las niñas comulgantes, recorrerán con la Santísima Virgen las calles del pueblo y á su regreso unáe de las niñas pronunciará en elogio de la Santísima Virgen una bonita loa, finalizando todos esos cultos con la Salve Regina á toda orquesta. La fiesta será presidida por el Ilustre Ayuntamiento del Cano.

El Iltmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de esta Diócesis Sr. D. Manuel Santander y Frutos, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los fieles que asistan á tan piadosos actos, para los que tienen el gusto de invitarles, tanto el Párroco como las señoras Camareras de los cultos.

Wajay, enero 28 de 1891.—Pbro., Eduardo Clara.
C 133 3-30

✝

E. P. D.

El martes 3 de febrero, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la iglesia de Monserrate honras fúnebres por el eterno descanso del alma

DEL ILTMO. SR. D.
ESTANISLAO DE HERMOSO Y VIDACURCIO.

Su viuda, hijos, hijo político y hermanos, invitan y ruegan á sus amigos los acompañen en tan religioso acto.

Habana, 31 de enero de 1891.

1205 1a-31 1d-1

COMUNICADOS.

CENTRO CANARIO.

Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.

Por encargo de la Comisión de Festejos de este Centro, esta Sección ha determinado efectuar un baile de sala social el 2 de febrero. Para tener derecho al acceso al local, es indispensable presenten los señores socios el recibo del presente mes.

Se admiten socios hasta última hora á juicio de la comisión al efecto nombrada.

Habana, 30 de enero de 1891.—El Secretario, *Ramón Carballo.* C 136 2-31

La mejor época para purificar la sangre es el invierno y el mejor *depurativo* es el ROB de GANDUL, conocido desde hace más de 40 años. Las curaciones obtenidas con el *Rob depurativo de Gandul* son innumerables, por eso el público le da la preferencia, siendo sólo sus bondades reconocidas de todos, lo que hace que aumente por días su venta. Empléese con fe en la *sífilis secundaria y primaria* y en todas las enfermedades provenientes de *malos humores adquiridos y heredados y en las úlceras, herpes y todas las enfermedades de la piel* en las que debe empiearse al mismo tiempo la *Loción antiherpética Pérez-Carrilo* de éxito garantizado. Exíjase el sello de garantía y pídanse en todas las farmacias. C 90 18

Kobenhaus bluterzeuger.

El mejor reconstituyente, supera á todos los conocidos para curar cloro-anemia, escrofulosis, debilidad sexual, tuberculosis en su principio, raquitismo, flujos lencorreicos y blenorreicos, infartos ganglionares, etc., etc.

Por mayor: Sarrá, Lobé y Torralbas y en boticas.—Puede pedirse solamente diciendo *Kobenhaus.*
C 118 15-27E

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia Sanitaria.
SECRETARIA.

Por disposición de la Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de la Asociación, se cita á los señores socios para la primera junta general ordinaria correspondiente á 1891 y que tendrá efecto en los salones de la Sociedad el domingo 8 de febrero próximo, á las doce en punto del día, por no ser posible verificar dicho acto el domingo 1º, á fin de cumplir en todo su vigor las prescripciones del inciso 38, artículo 18 de los estatutos.

En dicha junta, cumplidos que sean los requisitos reglamentarios, se leerá el acta de la sesión anterior y la memoria anual, pasándose después á verificar las elecciones de la nueva Junta Directiva y Comición de Glosa.

La junta general indicada se constituirá á la primera reunión sea cual fuere el número de concurrentes, y será requisito indispensable para el acceso al local y tomar parte en las elecciones la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Habana, enero 20 de 1891.—El Secretario, *Ramón Armada Teixeiro.* C 100 16-22

Centro de la Propiedad Urbana y Rústica de la Habana

Con fecha 28 del corriente mes, me dice el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia lo que sigue:

Gobierno Civil de la provincia de la Habana.—Policía Urbana.

Con esta fecha se dice al Alcalde Municipal de esta ciudad lo que sigue: "Visto este expediente: Resultando que en 24 de diciembre de 1889 el Presidente del Centro de la Propiedad Urbana y Rústica acudió con instancia al Alcalde Municipal solicitando que el cobro de los plumas de agua no se verificara por años adelantados como pretendía el Ayuntamiento y el Banco Español, fundándose en que es contraproducente que pudiendo pagar el propietario sin recargo hasta 1º de marzo del 90 las del año de 1889, se exigiera recargo por las del 90 desde el 1º de febrero del mismo año, porque se pretende hacer un cobro por un servicio que no se había prestado, habiendo declarado el Ayuntamiento que las plumas de agua no constituyen una hipoteca y sí un servicio.—Resultando: que en 3 de enero del 90 el Alcalde Municipal declaró inadmisible la instancia, acudiendo contra esa resolución el Vice-Presidente del Centro á este Gobierno en 10 de enero solicitando que el Alcalde Municipal diera cuenta al Ayuntamiento de la referida instancia, habiendo declarado el Alcalde Municipal en 31 de marzo improcedente la reclamación por falta de personalidad. Alzado el citado Presidente contra este Gobierno de Provincia, resolvió de conformidad con el Alcalde Municipal, y apelada la resolución declaró el Gobierno General en 22 de junio del 90 procedente la alzada y con personalidad bastante al Presidente para representar á sus asociados en todo lo relativo á sus intereses.—Resultando: que en 30 de junio acudió el referido Presidente al Alcalde Municipal solicitando que en cumplimiento de la disposición del Excmo. Sr. Gobernador General diese cuenta á la Excma. Corporación de la instancia de 24 de diciembre del 89 y acordara la suspensión del cobro de las plumas de agua del año 1890 hasta la resolución definitiva de este asunto; en sesión de 18 de julio del 90 acordó el Municipio no acceder ni á suspender el cobro ni á verificar este por años vencidos.—Resultando: que oído el parecer de la Comisión Provincial lo evacuó en el sentido de que era de desestimarse el recurso interpuesto por D. Miguel García Hoyo, toda vez que es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos acordar las reglas para la recaudación de sus arbitrios é impuestos y que los Gobiernos de Provincias carecen de atribuciones para suspender los procedimientos que tongan por objeto hacer efectivos los débitos á favor de los Ayuntamientos y que la alzada debió haberla presentado en primer término ante el Alcalde Municipal.—Resultando: que el Ayuntamiento de la Habana ha expedido siempre los recibos expresando en ellos que el servicio corresponde á un año que vence en 31 de diciembre.—Considerando que el surtir de agua á los propietarios no es un arbitrio y sí una prestación de servicios que con arreglo al artículo 1.100, apartado 2º del inciso 2º del Código Civil ninguno de los obligados incurren en aremora mientras el otro no cumple lo que le incumbe.—Considerando: que el Municipio de la Habana no ha justificado el derecho que puede asistirle para cobrar el pago del Canon adelantado en las concesiones de plumas de agua. Considerando: que las contratas bilaterales no pueden confundirse con los arbitrios, impuestos, impuestos ó contribuciones concedidas al Ayuntamiento, pues en el primer grado (dijo) caso se ha de sujetar á las condiciones del mismo, á la costumbre ó la ley civil y en el 2º al derecho público.—Ha lugar á admitir la alzada interpuesta por D. Miguel García Hoyo como Presidente del Centro de la Propiedad Urbana y Rústica de la Habana, y en su consecuencia declarar que el Ayuntamiento de la Habana no tiene derecho de exigir el pago del servicio de plumas de agua hasta que no venza el año porque la cobra.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos

Dios guarde á V. muchos años.

Habana, 28 de enero de 1891.—Sr. Presidente del Centro de la Prapiedad.—Es copia.

El Presidente, *Miguel García Hoyo.*

Lo que se avisa por esta medio á los señores asociados.—*Miguel García Hoyo.*
C. 140 1-1

Sociedad de Instrucción y Recreo del Pilar.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado celebrar en el día de hoy, domingo, un BAILE DE DISFRACES, en el que se admitirán socios hasta última hora con sujeción al Reglamento, recordándose á los señores periodistas y directivos de otras Sociedades, la presentación del título que los acredite como tales, siendo este requisito indispensable, debiendo asimismo recordar que por acuerdo de la Directiva, no se permitirá la entrada á los salones á las familias que á juicio de la Comisión no estén suficientemente garantizadas.

Habana, 1º de febrero de 1891.—El Secretario general, *Dionisio Alfredo de Haro.*
1207 1-1

MADRID.

Enero 30.

117	....	300	10913	....	300
506	....	300	10914	....	300
1002	....	300	10915	....	300
1518	....	300	10916	....	300
1522	....	300	10917	....	300
1525	....	300	10918	....	300
2219	....	300	10919	....	300
2403	....	300	10920	....	300
3011	....	300	10959	....	2800
3019	....	300	10960	....	80000
3377	....	300	10961	....	2800
3405	dudoso	300	11005	....	300
4013	....	300	11008	....	300
4113	....	2500	11303	....	300
4506	....	300	11520	....	300
4513	....	300	12219	....	300
4815	....	300	12302	dudoso	300
5034	....	300	12711	....	300
5212	....	300	12714	....	300
6011	....	300	13519	....	300
6216	....	300	14013	....	300
6401	....	300	14365	....	300
6402	....	300	14509	....	300
6403	....	300	14516	....	300
6404	....	300	15001	....	2300
6405	....	300	15002	....	40000
6406	....	300	15003	....	2300
6407	....	300	15011	....	300
6408	....	300	15012	....	300
6409	....	300	15013	....	300
6410	....	300	15014	....	300
6411	....	300	15015	....	300
6412	....	300	15016	....	300
6413	....	300	15017	....	300
6414	....	300	15018	....	300
6415	....	300	15019	....	300
6416	....	300	15020	....	300
6417	....	300	15402	....	300
6418	....	300	15403	....	300
6419	....	300	15413	....	300
6420	....	300	16217	....	300
6447	....	1800	16404	....	300
6448	....	20000	16405	....	300
6449	....	1800	16506	....	300
6511	....	300	16516	....	300
6612	....	300	16711	....	300
7212	....	300	17014	....	300
7305	....	300	17210	....	300
7412	....	2500	17212	....	300
7513	....	300	18012	....	300
7520	....	300	18110	....	300
8014	....	300	18120	....	300
8105	....	300	185[illegible]	....	300
8458	....	300	18801	dudoso	300
8517	....	300	18817	....	300
9014	....	300	19018	dudoso	300
9304	....	300	19312	....	300
9517	....	300	19502	....	300
10103	....	300	19614	....	300
10312	....	300	20117	....	300
10315	....	300	20120	....	300
10911	....	300	22003	....	300
10912	....	300			

Se pagan por
Salmonte y Dopazo.
OBISPO 21.
C 145 2a-31 2d-1

MADRID.

Enero 30 de 1891.

102	....	300	13519	....	300
506	....	300	14013	....	300
507	dudoso	300	14017	....	300
1023	....	300	14044	....	300
1106	....	300	14305	....	300
1205	....	300	14509	....	300
1405	....	300	15001	....	2300
1411	....	300	15002	....	40000
2120	....	300	15003	....	2300
2219	....	300	15004	....	300
2266	....	300	15005	....	300
2305	....	300	15006	....	300
2412	....	300	15007	....	300
3011	....	300	15008	....	300
3124	....	300	15009	....	300
3125	....	300	15010	....	300
4051	dudoso	300	15011	....	300
4109	....	300	15012	....	300
4112	....	2500	15013	....	300
4314	....	300	15014	....	300
5104	....	300	15015	....	300
5104	....	300	15016	....	300
5212	....	300	15017	....	300
6011	....	300	15018	....	300
6216	....	300	15019	....	300
6401	....	300	15020	....	300
6402	....	300	15021	....	300
6403	....	300	15022	....	300
6404	....	300	15023	....	300
6405	....	300	15024	....	300
6406	....	300	15025	....	300
6407	....	300	15026	....	300
6408	....	300	15027	....	300
6

135, OBISPO, 135.

Se alquilan, compran y venden

LIBROS BARATOS:

La más surtida de la Habana y la que vende más barato y recibe todo lo nuevo que se publica.

LIBRERIA "LA POESIA"
de J. Merino.

666 13-18E

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE CANTINAS. Teniente Rey 37, entre Compostela y Habana.—Se sirven á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, variación diaria, y al al marchante no le gusta alguno de los platos jamás se le vuelve á mandar; precios arreglados á la situación.
1170 4a-30 4d-31

Cañeros.—Buen negocio.

Se pone en la Habana toda la caña de distintas clases que se desee por toda esta temporada de zafra. Informarán á todas horas San Nicolás 100.
1138 4-30

AMARGURA 36.

Se sirven cantinas á domicilio á $20 B|B por persona, con una buena comida y excelente sazón: vario diario y 4 platos á cada comida: vista hace fe.
1068 4-29

POR EL ULTIMO FIGURIN SE CORTA Y entallan chaquetas por un peso 50 centavos billetes; en la misma se confeccionan vestidos por $6 billetes, garantizando el trabajo. Campos Elíseos, altos de los baños.
1052 8-28

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.

ESTABLECIDA HACE 20 AÑOS.
DE H. A. VEGA.

Los grandes adelantos de esta casa y la mucha práctica hace que ningún braguero de los conocidos hasta hoy pueda competir con los especiales de doble presión de este establecimiento por su duración y comodidad.
Todo se hace por medida.

OBISPO 31½
853 15-23E

A. Heydrich y Cia.

FABRICANTES
DE JARCIA.
SALUD NS. 164, 166, 168 Y 170.
APARTADO 121.
HABANA.

Unico agente para la venta en toda la Isla el Sr. Emilio Heydrich, Cuba 63.

Se compra henequén desfibrado en todas cantidades, pagando al contado, y se facilitan desfibradoras cuando haya mucha cantidad.
1917 158-17D

SOLICITUDES.

COMPOSTELA 55: DESEAN COLOCARSE cocineras blancas y de color; dos cocineros, dos porteros que saben hacer cigarros; dos cocheros de pareja, buen tipo, y tengo dos criados de primera, buen sueldo; criadas y criados; necesito un cocinero de segunda para un hotel $50, los dueños de casas pidan.
1208 4-1

PROFESORA.

Para la educación de unas niñas residentes en el campo se solicita una profesora de mediana edad y que tenga buenas referencias. Impondrán San Ignacio 44 altos de 3 á 5 de la tarde.
1240 5 1

EN VIRTUDES N. 120, ENTRE ESCOBAR Y Gervasio se solicita una criada mano que duerma en el acomodo.
1210 4-1

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad, que sepa coser y con referencias para Cuba 66.
1217 4-1

EN VIRTUDES NUMERO 80 SE SOLICITA una criandera á leche entera, debiendo tener personas que respondan de su buena conducta.
1245 4-1

UNA SEÑORA DECENTE SE HACE CARGO de cuidar y educar niños de seis meses en adelante. San Miguel 80.
1235 4-1

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICITA colocarse, bien sea en fonda, almacén ó en casa particular; es muy inteligente en su trabajo y con personas que abonen por su conducta. Zanja esquina á Manrique n. 29.
1211 4-1

PARA SANTA FE (EN ISLA DE PINOS) LUGAR donde se curan los padecimientos del estómago é intestinos, se solicita una instituttriz inglesa ó francesa de primera y segunda enseñanza, para una niña de once años: se le dará casa, mesa, ropa limpia y diez y siete pesos oro. Se piden y dan referencias: Monte 57 altos informarán.
1234 5-1

Manejadora de niños

Se solicita una en Animas 120, entre Campanario y Perseverancia.
1219 4-1

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO una mujer blanca de mediana edad, tiene quien informe de su buena conducta y de saber cumplir con su obligación: informarán Compostela 89, frente á Santa Teresa.
1232 4-1

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, DE moralidad y muy cariñosa, desea encontrar colocación en casa de una corta familia para el servicio doméstico: informarán Compostela 89.
1220 4-1

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad de criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden: impondrán Amargura 65.
1218 4-1

PARA UNA QUINTA CERCA DE LA HABAna con fácil comunicación, se solicita un buen cocinero é cocinera, ha de dormir en el acomodo: su sueldo $40. Informará el portero Mercaderes 11.
1229 4-1

ESTRELLA N. 1,

se necesita un muchacho para repartir ropa, ha de traer buena recomendación y ha de ser muy formal.
1215 1a-31 3d-1

SE SOLICITA

quien compre unas tinas llenas de tierra. Se dan muy baratas por desear desocupar el patio. Egido 16.
1141 4-30

OJO, QUE CONVIENE A TODOS! EN Aguiar 75 se necesitan con urgencia dos crianderas, dos criadas, 3 cocineras, 1 manejadora blanca, 1 portero, tres criados de 1ª y 2ª, un fregador de hotel, dos cocineros, un criado de color, dos muchachos de 14 á 18 años, un sereno para el campo y 30 trabajadores para ideem; ofreciéndoles á los señores dueños mandarles todo cuanto pidan. Aguiar 75.
1201 4-31

CRIADO DE MANO

se solicita en Manrique 50.
1185 4-31

DESEA COLOCARSE UN BLANCO, BUEN cocinero y sabe de repostería: en el almacén de la Parra darán razón, Muralla 109.
1181 4-31

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca, en la calle de la Habana número 55, el portero informarán.
1174 4-31

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA FOrastera para lavar y planchar en una casa particular, ó sea para lavar por días; también en la misma casa se coloca un muchacho para ayudante de cocina ó para aprender el oficio de carpintero ó de herrero, ó para dependiente de bodega. Calle del Sol número 10.
1180 4-31

MARINA 18.

Solicitan una señora para ayudar á los quehaceres de la casa; hay poca familia y dan buen sueldo.
1179 4-31

SOLICITA COLOCACION UN ASIATICO maestro cocinero, para la ciudad ó para el campo: responden por su conducta: callejón de Bernal número 7.
1168 4-31

OJO.—SE DESEAN COLOCAR DOS SEÑOras de moralidad, una para cocinera de un matrimonio ó poca familia, y la otra para costurera: corta y entalla por figurín: informarán San Nicolás 192.
1188 4-31

SE SOLICITA

una cocinera blanca, de mediana edad, ha de ser muy limpia y formal y tener quien responda de su conducta. Inquisidor 15.
1200 4-31

UNA COCINERA

se solicita y otra criada. Trocadero número 59.
1195 4-31

UNA PARDA DE BUENA CONDUCTA Y con personas que la garanticen, desea colocarse de criandera á media leche. San José 47 informarán.
1122 4-30

SE SOLICITA

un criado de mano para servir á un matrimonio que sea formal y que tenga quien responda por él. Galiano 13.
1126 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse de criandera á leche entera, la que es buena y abundante es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación: tiene quien responda por su conducta: informarán calle de los Oficios número 15.
1129 4-30

DOS JOVENES PENINSULARES FORMAles y de buena conducta desean colocarse, una de criada de mano y otra para manejadora, si es posible en una misma casa; informarán en la plaza del Vapor n. 41, tienda de ropas La Perla de Tacón, esquina á Dragones y Galiano.
1152 4-30

ANTIGUA Y ACREDITADA AGENCIA DE colocaciones Amargura 54: necesito dos criados á $40; 3 á $30; 2 criadas á $30; 2 cocineros, 1 de color á $40; 1 cantinero $35: siempre cuento con sirvientes para cumplir los encargos que pidan y serán servidos á todas horas. Amargura 54.
1146 4-30

SE SOLICITA

una manejadora que tenga personas que la recomienden. Prado 5, impondrán.
1130 4-30

CRIADA.

Se solicita una en Castillo n. 6, esquina á Santa Rosa, para servir á una señora sola, se preferirá si entiende de cocina.
1143 4-30

SE DESEA COLOCAR UN GENERAL COcinero peninsular en establecimiento ó casa particular, ó bien sea en barcos de la Armada ó dentro del Arsenal, sin tener inconveniente de ir á cualquier punto de campo ó sea fuera de la Isla: tiene personas que respondan por su conducta. Campanario esquina á Dragones n. 100.
1134 4-30

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, de mediana edad, honrada y trabajadora ya sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por ella: Acosta 23, informarán.
1117 4-30

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, aseado y formal, ya sea en establecimiento ó casa particular: informarán callejón del Cuchillo ó General Casas n. 4.
1127 4 30

SE SOLICITA UNA CRIANDERA DE COLOR á leche entera que tenga más de seis meses de parida y sea sana, formal y con la leche necesaria: para ajuste y condiciones Salud 145, á donde deberá llevar la cria que tenga.
1153 4-30

SE SOLICITA

una buena criada de mano que sea blanca; trabajadora y que tenga buena recomendación. Obispo 42.
1154 4-30

CRIANDERA.

Se solicita una en Castillo n. 61.
1142 4-30

COCINERA.

Se solicita una que sea buena y que duerma en el acomodo. Villegas 39.
1137 4-30

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINEra, aseada, que sea en una casa decente: tiene personas que la recomienden: su precio 40 pesos billetes: impondrán O-Reilly 95.
1161 4-30

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO PAra encargada de una finca en el campo ó otra cosa análoga, tiene buenas referencias. En la misma se necesitan una criandera y un portero: informan Aguiar 75.
1156 4-30

SE NECESITA UN SIRVIENTE PARA COCIna y otro para criado de mano, que sean jóvenes, blancos y peninsulares, inteligentes y activos en su obligación; han de traer buenas recomendaciones de su comportamiento en otras casas. Impondrán Tejadillo número 1.
1148 4-30

UNA SEÑORA DE GALICIA DESEA COLOcarse de manejadora ó de criada de mano: tiene persona de respeto que responde por su conducta. Calle de las Lagunas número 65 A.
1149 4-30

SE SOLICITA

una criada inglesa para manejar una niña de dos años, que sea formal y traiga muy buenos informes. Galiano número 97, altos de Cuba-Cataluña.
1123 4-30

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera, pero que no sea en la Habana, bien sea para establecimiento ó corta familia: tiene personas que la recomienden: sueldo 25 pesos. Informarán Suárez número 41.
1182 4-30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Felipe y D. Manuel Pérez Candelario, ambos hermanos, que vinieron á Cuba en 1882, procedentes de la Palma en Islas Canarias; sus padres D. Juan Vicente Pérez y Díaz y Dª Manuela Candelario Hernández: la persona que quiera hacer el favor de comunicarlo, se dirigirán calle de Jovellar número 9, entre Espada y San Francisco, según noticias fueron vecinos de Camajuaní.
1115 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad, de criada de mano ó manejadora de niños, ó bien para acompañar á una señora: tiene personas que la recomienden: impondrán calle de Bernaza n. 36.
1099 4-29

Desea colocarse

una muchacha peninsular recién llegada, de manejadora de niños ó para los quehaceres de una casa. Baños del Pasaje, barbería n. 2 informarán.
1100 4-29

UN EXCELENTE COCINERO Y REPOSTEro desea encontrar colocación, lo mismo para casa particular que para establecimiento: no tiene inconveniente en ir al campo; impondrán Bernaza esquina á Lamparilla, zapatería La Carmencita.
1101 4 29

SE SOLICITA UNA PERSONA DE REGULAR edad y buenas recomendaciones para limpiar unas habitaciones, peinar y coser á una joven: también se solicitan una buena cocinera, un criadito de mano y un chiquito para un niño de año y medio. Habana 42, esquina á Cuarteles.
1104 4-29

$8,000

SE TOMAN CON VENTA EN PACTO Ó HIPOTECA sobre una situada en el barrio más pingüe de la calle de San Rafael; vale la casa $16,000 y hay un famoso establecimiento hace 25 años, Lealtad n. 151 pueden dejar nota.
1091 4-29

Se solicita

una cocinera para corta familia: que duerma en el acomodo y traiga recomendación. Virtudes 64.
1083 4 29

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad, desea colocarse, ya sea en casa particular ó establecimiento: impondrán Zulueta 26, bodega.
1086 4-29

NECESITO CON URGENCIA 2 CRIADOS A $30; 2 manejadoras á $35; una costurera de 6 á 6; una cocinera $35, dos criados $30 y $45; un cochero de plaza: tengo cocineros de primera, porteros, criados, crianderas, dependientes y sirvientes de ambos sexos. Pidan y serán servidos á Manuel Valiña y Comp. Aguiar 75.
1038 4-29

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano y excelente manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Lamparilla 92 informarán.
1113 4-29

En Animas 105

se solicita un cocinero que sepa su obligación y una criada de mano buena y que tenga buenas referencias.
1096 4-29

UN REBAJADO DEL EJERCITO DESEA colocarse de cochero en casa particular ó establecimiento: informarán Animas n. 16, bodega.
1087 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA MUY inteligente tanto en corte como en costuras á mano y máquina, en casa particular de 6 á 6: tiene las mejores referencias: impondrán calle del Aguila n. 116, esquina á Zanja.
1078 4-29

SE SOLICITA

una criandera á leche entera, que la tenga buena y abundante. Amargura número 40.
1114 4-29

SE SOLICITA

una señora para manejar niños. Amistad 114, altos.
1090 4-29

DESEA COLOCARSE

una parda á media leche, de un mes y días de parida. Informarán Industria número 92.
1109 4-29

UN ASIATICO JOVEN BUEN COCINERO Y aseado, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de los Corrales número 35, entre Somerulos y Factoría.
1106 4-29

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA para una corta familia: tiene quien responde por ella. Informarán Villegas número 105.
1080 4 29

SE SOLICITA

una cocinera, blanca ó de color, para corta familia: que traiga referencias. Aguiar número 102.
1072 4-29

UNA SEÑORA DE RESPETO Y MORALIdad garantizada, desea encontrar una casa decente donde acompañar una señora ó señoritas para cuidarla y ayudar en los quehaceres propios de su clase; tiene las mejores referencias. En el despacho de este DIARIO pueden dejar aviso.
1074 4-29

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Lino Fernández Quirós, natural de Asturias, Borondes, para un asunto de familia: puede dirigirse á la calle de la Muralla n. 25, donde le enterarán.
1063 8-28

INTERESANTE.

Se solicita un socio con capital para el giro de tabaco en rama; informarán Monte 31 de 12 á 2.
952 8-27

Colonias.

En el ingenio "Alcancía," de la propiedad de la Sra. Condesa viuda de San Fernando é hijos, próximo al paradero de Máda n por bahía, se reparten algunos terrenos para siembras de caña en condiciones convenientes para los que quieran establecerse allí como colonos: informarán sobre condiciones y demás en la calzada del Monte n. 11, escritorio del Sr. D. Alfredo Morales, de una á tres de la tarde los días hábiles y también en el referido ingenio.
757 26-21E

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR VARIOS censos en esta ciudad ó sus cercanías, una casa grande en buen punto y otra chica ó ciudadela en Cayo Hueso: en la misma se vende una en la calle de Morales número 100, Regla ó dos cuadras de los almacenes en $1200 btes. Su dueño Villegas 7.
1242 4 1

Se compran libros

de todas clases. Obispo número 86, librería.
1206 4-1

Se compran libros

de todas clases, métodos de música, estuches de matemáticas, de cirujía, efectos de escritorio, restos de colecciones y bibliotecas por costosas que sean; las obras buenas y de texto se pagan bien: puede remitirse ó avisar para irlos á ver á la librería de J. Turbiano, O'Reilly 61, cerca de Aguacate.
1197 4-31

SE COMPRAN

prendas de todas clases y muebles, pagando á los precios más altos, Obrapía 53, LA ZILIA, esquina á Compostela.
876 26-23E

Muebles en todas cantidades

alhajas, brillantes, oro y plata vieja; se pagan bien. Neptuno esquina á Amistad.
817 15-22

CABALLOS.

Se compran de una á dos parejas, negros, americanos ó del país, que pasen de 7½ cuartas. Agua cate 69.
646 15-18E

PERDIDAS.

PERRA PERDIDA.

De la calle del Prado número 50 se ha extraviado una perra sabuesa galana, prieta y blanca con fuego por el hocico, se gratificará sin averiguación al que la entregue en dicho punto.
1237 4 1

PÉRDIDA.

Desde el muelle de Luz á la Cárcel, se ha extraviado el día 30 una cartera conteniendo una cédula y los papeles del coche n. 885, expedidos á nombre de D. Manuel Romaris y García: el que los haya encontrado puede entregarlos en la calzada del Monte 407, bodega, que será gratificado generosamente.
1209 1a-31

DESDE LA CASA VIRTUDES N. 2 HASTA la acera del Louvre, se ha extraviado ayer miércoles 28, un sobre conteniendo varios documentos: se gratificará á la persona que lo entregue en Justiz n. 1, almacén de víveres.
1135 5a-29 5d-30

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRITA NEGra ratonera de cuatro ojos, con las gustaras cortadas, una más larga que otra, y el rabo partido en la punta: entiende por *Sultana*. La persona que la entregue en San Lázaro 80, después de agradecerle por ser regalo de familia se gratificará generosamente.
1179 1a-30 3d-31

OID BIEN ESTO, QUE ES INTERESANTE.

COMO especialidades ____ **NOSOTROS.**
COMO cosas de gusto ____ **NOSOTROS.**
COMO efectos de novedad ____ **NOSOTROS.**
COMO variedad en los artículos ____ **NOSOTROS.**
COMO casa que vende cosas de efectiva utilidad **NOSOTROS.**
COMO establecimiento, en cuyo se encuentran siempre las últimas novedades ____ **NOSOTROS.**
Y sobre todo, para vender barato ____ **NOSOTROS.**

Alvarez y Hinse,
123, OBISPO, 123.

C 1537 156-7 oct.

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRA PERDIguera, color chocolate, con collar amarillo: entiende por Yara: el que la presente en Reina número 27, altos, se gratificará.
1166 4-30

Casas de salud, hoteles y fondas.

CASA DE FAMILIA.
TENIENTE REY 15.
Precios módicos. Servicio esmerado. Comida en restaurant.
951 8-25

ALQUILERES.

EN 40 pesos btes. se arrienda una finca de labor, de luna y cuarto caballería de tierra, cerca de la Víbora, con arboleda, casa de vivienda y otras comodidades: informarán en Jesús del Monte, calle de los Mangos 46.
1214 4-1

Aviso.

Se alquilan las cómodas y frescas casas, Cerro 602, 604 y 851. Las llaves en la fonda: impondrán San Ignacio 44 de 12 á 4.
1241 5 1

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos.
1236 4-1

SE ALQUILAN

unos altos cómodos y ventilados, con cocina, agua, gas y todo lo necesario para una corta familia: impondrán Aguila 126.
1212 4-1

Se alquilan

hermosas habitaciones con ó sin muebles, Obispo 67, esquina á Habana.
1216 4-1

Santa Clara 22, se alquila: 12 habitaciones, agua de Vento, caballerizas é inodoro, propias para familia, arriba; escritorio y almacenaje abajo: la llave bodega esquina de San Ignacio, ó J. Durand, baños Campos Elíseos.
1227 4-1

Se alquilan

en 34 pesos oro los entresuelos frescos de la casa Lamparilla 21, frente al Banco Español; se prefiere familia sin niños.
1223 4-1

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas en casa decente á precio módico á matrimonio sin hijos ó hombres solos. Crespo 13.
1246 4-1

Se alquila la casa calle de Acosta n. 109, esquina á Curazao, propia para un establecimiento por lo bien situada; en la misma darán razón de once á tres del día, ó estará la llave en la accesoria del lado: su dueño vive en el Cerro n. 747.
1231 4-1

Tres casas en el barrio de San Lázaro calle del Vapor números 17, 19 y 21, acabadas de pintar, con sala, comedor, dos y tres cuartos y agua á 10 y $12; una esquina Infanta 95, propia para cualquier industria $25-50; una casa Lagunas 22, con sala, comedor, dos cuartos, dos colgadizos $20: una accesoria con sala, dos cuartos, Escobar 175, acabada de pintar, con agua de pozo, $10-40, todas en oro: los carteles indican las llaves Salud 55.
1184 4-1

CARMELO

Se alquila una cuartería en el mejor punto de ese caserío, con abundante agua y á propósito para familia: calle doce, entre once y trece: impondrán y está la llave en San Lázaro 286.
1196 4-31

Se alquilan

bonitas habitaciones en la casa calle de Jesús María número 114 y se da muy barata.
1190 4-31

Se alquila la casa Ancha del Norte número 250, entre Campanario y Perseverancia; compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y espaciosos sótanos: la llave en el 155 y su dueño en Concordia 24.
1194 4-31

Se arrienda una finca de diez caballerías de excelente tierra, con buenas cercas de piedra, aguada y casa de vivienda, varias casas para partidarios, está á menos de 100 metros de un paradero y cerca de dos centrales: informes Cuarteles 2, A, de 12 á 3.
1177 8-31

En casa particular se alquilan hermosas habitaciones altas, á la brisa, con balcones á la calle, baños y toda asistencia, á personas decentes y que den referencias. Zulueta número 3, frente al Parque Central y Propaganda Literaria.
1183 4-31

Se alquila

en módico alquiler una casa de excelentes condiciones, que tiene cinco cuartos, comedor, sala y cocina: la llave en la bodega. Informarán Indio n. 13, altos.
1169 4-31

Se alquila barata la fresca y cómoda casa Zaragoza número 9, en el Cerro, con sala, comedor, cinco cuartos bajos, dos altos y demás dependencias. La llave é informarán el número 13 de la misma calle.
1178 4-31

Se alquilan

en precio módico los entresuelos para escritorio ó bufetes de letrados y los bajos para almacenes, juntos ó separadamente, de la casa Inquisidor n. 35: en la misma tratarán de su ajuste.
1202 8-31

Jesús del Monte.—Se alquila en $30 billetes la casa calle de Madrid n. 1, á dos cuadras de las guaguas de Estanillo, con 7 cuartos, agua y todo lo necesario para una larga familia: al lado está la llave y su dueño en San Ignacio 84.
C 137 4-31

Prado n. 105,

En esta antigua y acreditada casa por su excelente trato, se alquilan espaciosas y ventiladas habitaciones á matrimonios sin niños ó caballeros (siendo personas estables hace rebaja en sus ya módicos precios): la asistencia como se pida y situación de la casa á una cuadra del Parque.
1193 4-31

En la gran casa, Reina 149, se alquila un hermoso departamento alto con balcón á la calzada, compuesto de tres habitaciones, comedor y cocina, es propio para una familia de gusto; en la misma hay una habitación separada.
1189 4-31

SE ALQUILA

la fresca y ventilada casa Desamparados n. 40, con zaguán, sala y 5 habitaciones y gran comedor. Dan razón, Muralla 38.
1175 1a-30 3d-31

En casa de un matrimonio de moralidad sin niños, á Letro de las mismas condiciones se alquila una habitación baja, á á hombres solos. Virtudes n. 104.
1136 4-30

En módico precio: en casa de familia decente se alquila una hermosa habitación fresca, Aguiar 70, entre Empedrado y Tejadillo, hay agua.
1131 4-30

Se alquila la hermosa casa Real 62, en Guanabacoa: Stiene zaguán, 6 cuartos á la izquierda, 2 á la derecha, hermoso patio, gran arboleda, con su pozo, dos cuadras del Colegio de los Escolapios y tres del paradero. La llave en el 64 su dueña; en la Habana Reina 74.
1141 4-30

SE ALQUILAN

los bajos de la casa O-Reilly n. 34, propios para depósito: en la misma se alquilan algunas habitaciones.
1167 4-30

Obrapía 68.

Se alquilan dos cuartos con vista á la calle, son muy frescos: no es casa de huéspedes: impondrá en el principal á todas horas.
1163 4-30

OJO, SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS, que les conviene: la agencia de Manuel Valiña y Cª, establecida nuevamente en Aguiar 75, tiene continuamente pedidos de casas en alquiler, por lo tanto pueden entregar la llave ó avisar en esta agencia, donde consiguen inquilinos á la medida de su deseo, prestando esta casa sus servicios gratis á los dueños. Aguiar 75.
1089 4 29

Se alquila en la casa calle de Lamparilla n. 34, entre Habana y Aguiar, un departamento bajo muy amplio y con salida á la calle: es propio para almacén ó establecimiento: informará el portero de la misma.
1111 6-29

Mercado de Colón

Se alquilan habitaciones cómodas y frescas, con entrada independiente á todas horas, desde $14 billetes en adelante: también hay locales para establecimientos de todas clases.
1084 8-29

Se alquilan

habitaciones espaciosas en casa de un matrimonio extranjero, Teniente-Rey 11, altos.
1112 10-29

Se alquila una casa San Juan de Dios número 17, entre Compostela y Habana, con sala, comedor, tres cuartos, patio, agua de Vento y cloaca: su dueño y la llave están Obrapía 57; altos, entre Compostela y Aguacate.
1107 4-29

Tacón n. 6.—Se alquila una hermosa sala, propia para escritorio ó matrimonio solo, reune las mejores condiciones, clara y fresca, grande vista á la calle, entrada y salida del puerto: en la misma hay una cocina propia para un tren de cantinera.
1093 4-29

VEDADO.

Se sub-arrienda la casa calle 5ª n. 34, con sala, comedor, 5 cuartos, jardín y agua del acueducto: informan en la calle 92 n. 44
1094 4-29

Se alquilan dos espaciosas y frescas habitaciones juntas, sin muebles, con suelo de mosaicos y balcón corrido á Reina, á un matrimonio sin niños ó á caballeros solos. Reina 49, entrada por Rayo, altos.
1085 8 29

Se arrienda un magnífico potrero, compuesto de más de once caballerías, cercado de piedra, empastado en hierba de guinea y con excelentes aguadas. También se vende indando con el potrero, situado á una legua del Sur de San José de las Lajas. Informarán Teniente-Rey n. 62.
1110 4-29

AGUA DE PERSIA.

Este cosmético que desde 1876, es el preferido de las señoras por su éxito seguro y porque devuelve al cabello cano su color primitivo dejándolo *suave, brillante y sedoso* y porque *no mancha el cutis ni la ropa* y porque deja el cabello tan natural, al extremo de no ser descubierto el artificio por el ojo más perspicaz.—Se halla de venta en todas las *Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Quincallerías y Sederías.*
C n. 1 1-E

BUEN NEGOCIO.

Se alquila, arrienda ó se vende la casa calle de San José n. 115; construida expresamente para fábrica de tabacos, de cigarros ó tren de despalillado: tiene local para 300 ó 400 obreros de dicha industria: en la misma informarán.
996 8-27

Se alquila una casa de alto en todas las comodidades para una familia, muy fresca y rodeada de jardines y árbolos frutales, situada en Guanabacoa, calle de la Candelaria n. 58: se da alquiler tratarán en la sucherería de la propia casa ó en la calle de San Rafael n. 13 ó 15, en la Habana.
973 10-27

Prado nº 93.

Se alquila una accesoria contigua al Teatro Payret, donde estuvo el Panorama Roca. Informarán en el café Pasaje.
983 8-27

SE ALQUILA

la nueva y bonita casa Refugio n. 4, de alto y bajo, con pisos de mármol: informarán Prado 73, taller de maderas.
906 8-24

Se alquila la casa calle del Tulipán número 12, de alto y bajo, con todas las comodidades para una larga familia, darán razón en el número 11 de la misma calle.
804 15-22E

SE ARRIENDA UNA FINCA EN BAINOA DE ocho y media caballerías de tierra, con más de tres de tumba reciente y con una y media de caña de planta, tiene fábricas, buenas cercas, pozo, aguada fértil y próxima á dos plataformas. Informarán en Bainoa D. Vicente Suárez.
165 26-6E

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE UNA MODERNA, LUJOSA Y bien situada casa de dos ventanas, de alto, á una cuadra del Prado en $8000: otra en el Prado en 7000, moderna: otra en San Lázaro con once cuartos en 6000: otra en Galiano de esquina y un potrero de 12 caballerías en $3000 á 2 leguas de Guanabacoa. Prado 21.
1239 4 1

SE VENDE UNA MANZANA DE CASAS DE madera, bien construidas, dos accesorias y un solar en $2800 oro, producen ciento veinte pesos mensual produciendo el 3 por ciento y una magnífica casa en el Cerro en $2000 oro. Su dueño Aguacate 18.
1243 4 1

ATENCION.

Se vende en mucha proporción una gran casa que por su capacidad es á propósito para dos ó más familias ó alguna industria de consideración; tratándose únicamente con el interesado. Informarán en la sombrerería de la calzada de Galiano esquina á Dragones.
1224 4-1

SE VENDEN CUATRO CASAS EN EL VEDAdo y Chorrera, una con portal, zaguán, sala, comedor, cuarto, cocina, cinco cuartos, etc., otra con sala, comedor y cinco cuartos, etc.; una con cuatro cuartos, sala y comedor; otra de menos extensión; una en Guanabacoa, casa-quinta con arboleda; una en la calle de Suárez: informan Aguiar 75.
1204 4-31

SE VENDE UNA FINCA DE CINCO CABAllerías de buena tierra, cerca de la Habana con agua corriente y productivos sembrados: para más informes Cuarteles 2, A, de 12 á 3.
1176 4-31

SIN INTERVENCION DE COREDOR.—SE vende una casa con tres cuartos y agua, á una cuadra de la calzada del Monte, alquilada en 4 centenes, en $2,250 oro; otra con 4 cuartos, dos ventanas y zaguán, en $1,800 oro; está alquilada en $50 billetes: y otra con 4 cuartos, en $2,000 billetes. Su dueño, Revillagigedo n 83.
1203 4-31

DE VENTA LA CASA CALLE DE O'REILLY número 9, sin intervención de corredor. Informarán de 2 á 4 p. en el Consulado de Italia, Amistad 136.
1124 10 30

SE VENDE

la casa Lamparilla 73, libre de gravamen y sin intervención de tercera persona: informan Tejadillo 36, de 11 á 1 de la mañana y de 6 de la tarde en adelante.
1151 4-30

EN PROPORCION.

Por no poderla atender su dueño, se vende una acreditada tabaquería con vidriera, en sitio céntrico de esta ciudad: hace buen diario. Informarán en Aguiar n. 55, accesoria.
1128 8-30

PELETERIA.

Se vende un establecimiento de este giro, propio para un principiante por ser de poco capital: ocupa una de las calles más comerciales de esta ciudad. De más pormenores, Neptuno 88.
1162 8-30

A menos de media legua

de Arroyo Arenas se vende una finquita nombrada El Zapote, de media caballería, con su casa, árboles frutales, pozo, cercada toda, en $600 oro y reconocer $150 de censo redimible: su dueño Manrique 80.
1164 4-30

SE VENDE

una bodeguita bien situada, sin competencia, de esquina, es de poco capital y propia para un principiante: café de los Voluntarios, Parque Central, informarán.
1150 4-30

MUY BARATAS SE VENDEN TRES CASItas en la calle de Neptuno, la más cara es de 1650 pesos oro y la más barata de 1,650 billetes: también se vende una gran casa en la calzada de Galiano, entre San Rafael y San Miguel en el precio de $27,000 oro: informarán Concordia 155 por la mañana y tarde; no se quieren corredores.
1073 4-29

EN 200 CENTENES.

Se vende una estancia de 1½ caballerías, próxima á la capital, buena arboleda y casa vivienda; libre de gravamen: más informes, taller de maderas de Planiol, Fernández y Cª Monte 361.
1105 5-29

SE VENDE

la vega nombrada "Capote," situada en el barrio de la Sierra de Linares, en los Palacios, paradero del ferrocarril del Oeste, compuesta de ocho caballerías de tierra, con casa de vivienda, árboles frutales, un gran palmar y gran número de palmas en dichas caballerías, con noventa y cinco matas de coco, dos tanques con un ojo de agua inagotable, circunstancia que la hacen poderia dedicar á potrero: informarán del precio D. Antonio Prieto y Morales en dicho barrio de la Sierra y en esta ciudad calzada de la Reina n. 124
1097 5-29

SE VENDE UNA FONDA Y CAFE EN EL CEnsollito de esta capital; hace poca venta por la falta de su asistencia, por cuyo motivo se prefiere un socio aunque sea de poco capital y mucha inteligencia: vista hace fe. Informa D. Isidoro Lombera, Monte n. 63, ó café Marte y Belona, de siete á diez de la noche.
1116 4-29

EN GUANABACOA.

Se vende la casa Concepcion n. 15, esquina á Vista Hermosa, enfrente del Colegio de los PP. Escolapios: impondrán San Miguel 120.
942 26-25E

DE ANIMALES.

Se vende

un magnífico perro mallorquín y una gallina y gallo polacos, además varios palomares chicos: pueden verse Maloja 185.
1247 4-1

Palomas.

Se vende una hermosa cria de mensajeras y buchones por ausentarse su dueño, se dan muy baratas.—Amistad 136.
1233 4-1

Mula,

Se vende una magnífica de arrogante figura, sana, sin tranbior, color negro brilloso, criolla, de más de siete cuartas de alzada, maestra de tiro y excelente caminadora; puede verse de 8 á 10 de la mañana en la calle del Egido n. 9 contigua á Ursulinas.
1222 8-1

CABALLOS DE PUERTO-PRINCIPE. SE vende una gran partida, juntos ó separados, de siete cuartas de alzada, nuevos y sanos, hay algunas parejas de gusto para particulares; los hay de monta muy cómodos. San Rafael 152.
1171 15-31E

SE VENDE UN CABALBO CRIOLLO HIJO de caballo inglés, muy bonito, muy fino, de muy buena colocación de cuello y maestro de monta y tiro. A todas horas. Prado 117.
1125 6-30

MULAS.—SE VENDE UNA MULA Y UN mulo de monta, grandes, nuevas y de mucha condición, propias para persona de gusto. Se hallan en San Rafael número 152, entrada por San Miguel, y tratarán de su ajuste en Prado número 89.
1075 4-29

Perrita Pock.

Propia para un regalo ó para una persona de gusto, por ser legítima, se vende Villegas y Obrapía, barbería.
1108 4-29

Almacén de pianos de T. J. Curtis
AMISTAD 90, ESQUINA A SAN JOSÉ,

En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas doradas contra la humedad y también pianos hermosos de Gaveau, etc., que se venden sumamente módicos, arreglados á los precios. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen de todas clases.
619 26-17 E

DE MAQUINARIA.

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VEnde como hierro viejo una máquina de moler caña, de 44 pies de trapiche con sus dos calderas en muy buen estado y varias piezas más: informarán á todas horas San José 72.
1185 4-31

ARADOS
CLIPPER MEJORADOS,

para el cultivo de la caña de azúcar y otros, de clase superior. En venta *á precios de fábrica* por AMAT Y Cª, *Comerciantes* importadores de toda clase de *maquinaria y efectos de agricultura.*
Teniente Rey 21—Apartado 546—Habana.
C n. 18. 1-E

Comestibles y bebidas.

VINO LEGITIMO DE UVAS
de los viñedos de
JUAN PUIG Y REIG, DE BLANES.
Importante para la salud.

Se ha recibido otra remesa de este riquísimo vino que por su pureza, sabor exquisito é inmejorable *bouquet*, es superior á cuantos se importan en Cuba. Se garantiza su absoluta pureza y se devuelve su importe, más $50 en oro, al somejido al análisis más escrupuloso no resultare comprobada la legitimidad de este vino de uvas.

Se halla y se detalla por cuartos, garrafones y botellas á personas particulares en La Marina, calle de la Merced 111, esquina á Egido
916 8-27

De Droguería y Perfumería.

PAPELILLOS ANTIDISENTÉRICOS
DEL DR. J. GARDANO.

Aprobados y recomendados por cuantos facultativos los han empleado en las afecciones gastro-intestinales, por sus incontestables resultados en las DIARREAS originadas por cambios de temperatura, alimentación insuficiente, desarreglos en el régimen de vida; LA DISENTERIA acompañada de dolores vivos de vientre y gran desfallecimiento. LOS PUJOS y COLIC